

Características léxico-semánticas de los verbos prefijados con <des-> en DRAE 1992¹

La metodología de estudio de las relaciones léxico-semánticas establecidas en las definiciones lexicográficas de diccionarios apreciados en comunidades lingüísticas² ofrece un campo asequible también en el estudio léxico de los prefijos.

La serie léxica que muestra el prefijo <des->³, inventariada en el *DRAE* 1992⁴, se compone de 2.670 entradas. El desglose por categorías léxicas da los siguientes porcentajes de distribución⁵:

¹ Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto subvencionado por la DGICYT, PB 93-0546-C-04-02, "Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario".

² Ahlswede 1988, Evens (ed.) 1988, Chaffin y Hermann 1988, Calzolari 1983, 1984 y 1988.

³ "La situación en romance presenta la exacerbación de este problema heredado [prefijación-composición], en parte porque el esp. y port. *des-* y el tosc. *s-*, al comportarse como los herederos del complejo *de-*, *dis-* y *e-* (*ex-*), han incrementado el repertorio de prefijos exclusivos, esto es, atípicos..." [Malkiel 1966, trad. en Varela (ed.) 1993: 91]. Malkiel acude a este prefijo para ilustrar la "interdependencia de las génesis y de la difusión" de afijos y formas léxicas.

⁴ Para estudiar la serie se ha recurrido a la informatización de las páginas 486-522 del *DRAE* 1992: *des-* a *deszumar*.

⁵ Para este recuento no se tienen en cuenta los participios, ni pasivos

TABLA I.

2.670 entradas en la serie léxica del prefijo <des->:

CATEGORÍA	MUESTRA	PORCENTAJE
Sustantivos	966	36,24 %
Adjetivos	460	17,26 %
Verbos	1.143	42,88 %
Adverbios	96	3,60 %
Otros	5	1,02 %
	2.670	

ni activos que van contabilizados como adjetivos cuando, además de su valor verbal, el diccionario les otorga la categoría de adjetivo.

Se desglosan los sustantivos por el género en 339 sustantivos femeninos y 627 sustantivos masculinos.

Se ha dado el mismo trato a las etimologías de ascendencia latina y a las formaciones romances: *describir* y su serie, *desgaire*, *desidia* (*desceo*) y su serie, *destacar* y su serie, *destellar* y su serie, *destilar* y su serie; por la misma razón que una voz como DEVIATIO, -ONIS entra en la serie romance en tanto que *desviación*.

Designar, *desierto*, *desinencia*, *despensa*, *desposar*, *destino* y sus series etimológicas presentan un prefijo latino <DE-/DIS-> que las hace fácilmente asimilables a la serie, aunque no sean de fácil análisis sincrónico.

Otras voces, aunque sin posibilidades de análisis virtual del prefijo, pueden considerarse de creación romance, como *despiporre/n* o *destartalado*, *da* de atribuible etimología árabe, y no se han excluido.

En general, las etimologías propuestas en el *DRAE* remiten al prefijo romance y al verbo base, ej.: *desempacho* (de *desempachar*); *descarado* (de *descararse*); o a la etimología latina, ej.: *destroncar* (de lat. *detrun-care*); hay muchas voces cuya etimología no se ofrece en la serie analizada, por no plantear dudas en castellano, ej. *desatornillar*, *desatornillador*, *destornillado*, *destornillador*, *destornillamiento*.

Exclusivamente se ha desechado por etimología e imposibilidad de análisis sincrónico las formas: *desca*, *Descartes*, *desga*, *desmán2*, *despachar*, *déspota*, *destez/destrez2/destreza2*, *destral* con toda la serie de DEXTER, A, UM, o la voz mallorquina *destre*. Tampoco se tienen en cuenta por razones obvias las contracciones *des 1* y *2*, *dese/a/o*, *desque*, *deste/a/o*, *destotro/a*, *desuno* y palabras que se salen de las categorías léxicas propiamente consideradas, como son *desdende*, *despacio*, *después* y (*al*) *desús*.

Estos datos numéricos marcan una primera característica no suficientemente señalada, a nuestro juicio, por los trabajos de morfología que atienden a la formación de palabras e incluyen la prefijación (Alemany Bolufer 1920, Lang 1992, Lázaro Mora 1986, Rheinheimer-Ripaneau 1974, Urrutia Cárdenas 1978, Álvarez García 1979, Varela Ortega 1990, Alvar Ezquerria 1994).

El prefijo que estudiamos es especialmente verbal y su repertorio en el *DRAE* 1992 presenta un porcentaje relativo de verbos superiores a otros cálculos; es decir, hay una concentración de verbos entre las voces así prefijadas, que se destaca de los porcentajes calculados para verbos, nombres y adjetivos en el total del *Diccionario*.

J. M. Blecua (1990) determinó la estructura tipo del *Diccionario* por medio de un análisis estadístico aleatorio de 71 páginas y media, que venía a representar el 5 % de la totalidad del *DRAE* 1984 (tabla II).

TABLA II.

4.276 palabras analizadas [5 % del *DRAE*]

CATEGORÍA	MUESTRA	PORCENTAJE
Nombres	2.277	53,25 %
Adjetivos	904	21,14 %
Verbos	716	16,74 %
P. P.	140	3,27 %
Adverbios	136	3,18 %
P. A.	53	1,24 %

J. M. Blecua (1990), "Análisis provisional de una muestra aleatoria del *DRAE*", en Battaner y Pujals (coords.) 1990, págs. 7-15.

Blecua ya advertía que estos porcentajes no serían representativos para las páginas del *DRAE* correspondientes a voces con un tipo de prefijo o con otras marcas morfológicas, como por ejemplo la de muchos arabismos. Sus porcentajes no se alejaban de los calculados por W. Patterson y H. Urrutibéheity (1975) para las 5.000 palabras determinadas, por frecuencia y disper-

sión, en el diccionario de Juilland y Chang-Rodríguez (1966) (tabla III).

TABLA III.

5.000 voces más usadas en un *corpus* de 5 mill.

CATEGORÍA	MUESTRA	%	COEFICIENTE DE USO
Nombres	2.530	49,85	54.781
Adjetivos	1.199	23,03	36.739
Verbos	954	19,77	56.112
Adverbios	183	3,78	6.885

Patterson, W., y H. Urrutibéheity (1975), *The lexical structure of Spanish*, La Haya-París, Mouton, pág. 20.

También se vuelven a encontrar diferencias si se atiende sólo a considerar las clases léxicas de las palabras derivadas.

TABLA IV.

1.732 voces derivadas y compuestas entre las 5.000:

CATEGORÍA	MUESTRA	%	COEFICIENTE DE USO
Nombres	736	41,79	10.267
Adjetivos	604	34,30	5.913
Verbos	257	14,59	4.965
Adverbios	135	7,67	4.735

Patterson, W., y H. Urrutibéheity (1975), *The lexical structure of Spanish*, La Haya-París, Mouton, pág. 24.

En el *corpus* establecido (tabla I), entre las 1.143 entradas de verbos hay 1.091 marcadas como transitivos, 57 como intransitivas y 55 verbos más con acepciones intransitivas, aunque verbos transitivos⁶.

⁶ Ello concuerda con los supraordenados detectados, todos transitivos menos *salir* y *cesar*; *salir*, sin embargo, alterna con el significado factivo *hacer salir* (v. *infra*, Tabla IX).

Tampoco este recuento concuerda con los datos estadísticos que sobre una muestra aleatoria y representativa calculó J. M. Blecua [Blecua 1990, tabla II]: de 716 verbos analizados en una muestra aleatoria, 579 serían transitivos, 93 intransitivos y 44 pronominales en primera acepción; lo que dejaría deducir unos porcentajes en la estructura total del diccionario del 80,87 %, 12,99 % y 6,15 %. El corpus estudiado en este trabajo muestra mayor porcentaje de verbos transitivos (1.029 verbos) que representa un 90,02 %; verbos intransitivos (57 verbos), 4,94 %, y (otros 57 verbos) pronominales, 4,94 %.

TABLA V.

	ENTRE 716 VERBOS		ENTRE 1.143 VERBOS	
Transitivos	579	80,87 %	1.029	90,02 %
Intransitivos	93	12,99 %	57	4,94 %
Pronominales	44	6,15 %	57	4,94 %
	(Blecua 1990, muestra aleatoria)		Verbos prefijados <des->	

Por todo lo anterior se puede establecer que la presencia de verbos en el repertorio elegido es una nota característica. También parece haber un incremento en la presencia de verbos transitivos.

1. VERBOS SUPRAORDENADOS DE LOS *genera* PRÓXIMOS EN LAS DEFINICIONES VERBALES.

1.1. *Supraordenados verbales más frecuentes.*

Al analizar las definiciones de las 1.143 entradas del corpus correspondientes a verbos, interesan en este estudio los verbos supraordenados, o *genera* próximos, de sus definiciones lexicográficas.

1.1.1. Determinación de las frecuencias.

Puede resultar ilustrativo recoger los supraordenados más frecuentes entre los verbos de la serie analizada (tabla VI).

TABLA VI.

	EN LA ACEPT.	EN OTRAS ACEPT.	TOTALES
<i>quitar</i>	335	64	399
<i>sacar</i>	82	17	99
<i>perder</i>	56	40	96
<i>separar</i>	45	20	65
<i>apartar</i>	37	35	72
<i>arrancar</i>	30	7	37
<i>cortar</i>	21	12	33
<i>romper</i>	21	10	31
<i>salir</i>	14	13	27
<i>soltar</i>	22	5	27
<i>levantar</i>	11	9	20
<i>echar</i>	11	4	15
<i>desatar</i>	10	—	10
<i>dividir</i>	7	3	10
<i>arrojar</i>	5	4	9
<i>extraer</i>	5	2	7
<i>deshacer</i>	54	18	72
<i>descomponer</i>	22	12	34
	788	275	1.063

Número de acepciones entre 1.143 entradas.

Los supraordenados que presentan frecuencia más alta son: *quitar*, *sacar*, *perder*, *deshacer*; siguen de cerca dos verbos muy relacionados: *separar*, *apartar*.

Desatar, *deshacer* y *descomponer* son miembros de la serie y por tanto no tendrían que entrar en el cómputo de los supraordenados más generales o no prefijados.

En el corpus observado interesan especialmente también los verbos en cuya definición aparezca la negación ante el supraordenado, o este marque un valor negativo; se han recogido aparte (tabla VII):

TABLA VII.

	1. ^a ACEP.	2. ^a ACEP.	TOTAL
<i>no + verbo</i>	21	21	42
<i>privar</i>	21	2	23
<i>dejar de</i>	13	5	18
<i>faltar</i>	5	1	6
<i>excluir</i>	3	3	6
<i>negar</i>	2	3	5
<i>prescindir</i>	2	2	4
<i>cesar</i>	1	2	3
<i>omitir</i>	—	3	3
<i>rechazar</i>	—	2	2
	68	44	112

Número de acepciones sobre 1.143 entradas.

Contrasta el escaso número de las frecuencias de esta tabla con las de la tabla VI anterior.

No + verbo, *privar*, *dejar de* son los supraordenados que presentan un número de incidencias más destacable.

1.1.2. Definiciones múltiples alternativas.

Tenemos ya una fotografía primera de las relaciones semánticas de la serie al poder contabilizar los hiperónimos más frecuentes.

La metodología que seguimos pediría buscar los infraordenados a los *genera* detectados. Sin embargo, dado que no se tiene todo el diccionario informatizado, este trabajo no puede ser realizado. Además, el objetivo concreto ahora es estudiar el prefijo, no la jerarquía taxonómica de estos supraordenados (Battaner 1994).

En cambio, sí es factible recoger una segunda serie de supraordenados que figuran en algunas de estas definiciones como alternativos o sinónimos a los primeros (tropónimos en la terminología de Beckwith *et al.* 1991).

Del análisis de estas definiciones alternativas (llamadas por Ahumada Lara 1989 de sinonimia múltiple) se logran las siguientes relaciones que aquí quedan agrupadas por coincidencias de acepción o sentido (*Leyenda* y tabla VIII):

TABLA VIII.

	1	2	3	4	5
<i>quitar</i>	arrancar cortar desgajar sacar sacudir separar soltar quebrantar	aflojar aliviar amortiguar desatar descargar	anular negar suprimir no dar quitar de la vista hacer perder	descomponer deshacer destruir	sobar desnudarse hacer entregar
<i>sacar</i>	desencajar desgarrar levantar mover quitar				
<i>perder</i>	quitar		dejar hacer perder		
<i>deshacer</i> ...	quitar romper	derretir desatar desenredar desunir reducir		abatir arruinar asolar desbaratar descomponer despedazar	pervertir turbar
<i>separar</i>	alejar apartar arrancar	desunir	abandonar		dividir
<i>apartar</i>	quitar echar de sí sacar separar/se	desunir			
<i>arrancar</i>	quitar cortar desencajar desgajar desgarrar romper sacar separar				comenzar un proceso violentar
<i>cortar</i>	quitar arrancar chapodar desbarbar descoyuntar desgajar tronchar		eliminar estorbar impedir interrumpir truncar desprender	deshacer	

TABLA VIII (continuación).

	1	2	3	4	5
<i>romper</i>	quitar desgajar despedazar agujerear quebrar quebrantar	rasgar	derrotar poner en fuga	desconcertar deshacer desmallar	desahogarse penetrar
<i>salir</i>	apartarse	librarse soltarse			decir hacer una
<i>soltar</i>	quitar extender desplegar	aflojar desatar desasirse desprender			desinhibirse
<i>privar</i>	despojar deponer echar de	desposeer disminuir			disuadir
<i>levantar</i>	hacer levantar	soltar			
<i>echar</i>	arrojar sacar	expeler			
<i>desatar</i>	quitar	abrir desasir desunir soltar			
<i>dividir</i>	apartar separar	partir			desmenuzar despedazar
<i>deshacer</i>	quitar romper	desatar desenredar desunir		abatir arruinar asolar desbaratar descomponer despedazar derretir reducir	pervertir turbar
<i>descomponer</i> .	apartar echar	desprender disparar expeler precipitar soltar	despedir		

Leyenda:

1. Acción o proceso de producir un cambio o movimiento de/desde.
2. Acción o proceso de pérdida del punto de fijación o referencia
3. Interrupción de una acción, proceso o estado.
4. Inversión de una acción o proceso.
5. Significados figurados o especiales.

La tabla VIII sugiere los siguientes comentarios:

1. En estos listados se encuentran también algunos de los supraordenados más frecuentes y más generales (que se han recogido en la tabla VI), junto a otros, por el contrario, más precisos y de significado más restringido (tropónimos); entre estos últimos abundan supraordenados de la propia serie analizada, los que ostentan el prefijo.

2. Conviene detectar entre todos ellos los más repetidos y, al mismo tiempo, las coincidencias semánticas que se pueden encontrar:

— *quitar* es el verbo más constante, aparece en las relaciones de las definiciones por sinonimia múltiple o alternativa junto a *sacar*, *hacer perder*, *apartar*, *arrancar*, *cortar*, *romper*, *soltar*, *desatar*, *deshacer*. No aparece con *separar*, *salir*, *privar*, *levantar*, *echar*, *dividir*, *descomponer*.

— *sacar* establece relaciones con *quitar*, *arrancar*, *apartar*, *echar*.

— *separar* y *apartar* aparecen relacionados recíprocamente, así como *separar* con *arrancar*; *apartar* con *salir*, *dividir* y *descomponer*; *soltar* con *quitar*, *levantar*, *desatar*. Se establecen también otras relaciones que ahora no interesan.

— *deshacer* mantiene relación con *quitar*.

— *perder*, por el contrario, queda bastante aislado; se consigna la relación común con *quitar* y la que parece evidente por semántica común, *dejar* (*dejar*, columna 2 de la tabla VIII).

A la vista de estos cinco grupos se pueden establecer los siguientes supraordenados como las relaciones más altas del corpus verbal que se está considerando: *quitar*, *sacar*, *perder*, *separar-apartar*, *deshacer*. Sus propias definiciones lexicográficas confirman que están muy altos en la jerarquía de los hiperónimos o supraordenados de verbos:

Las definiciones de cuatro de estos cinco primeros verbos determinados por su frecuencia y coincidencia (*quitar*, *sacar*, *separar-apartar*, *deshacer*) son las siguientes:

(1).

quitar

“tr. Tomar una cosa separándola de otras, o del lugar o sitio en que estaba. //”

sacar

“tr. Poner una cosa fuera del lugar donde estaba encerrada o contenida. // 2. Quitar, apartar a una persona o cosa del sitio o condición en que se halla. SACAR *al niño de la escuela*, SACAR *de un apuro*. //”

separar

“tr. Establecer distancia, o aumentarla, entre algo o alguien y una persona, animal, lugar o cosa que se toman como punto de referencia. Ú. t. c. prnl. //”

apartar

“tr. Separar, desunir, dividir. Ú. t. c. prnl. // 2. Quitar a una persona o cosa del lugar donde estaba para dejarlo desocupado. Ú. t. c. prnl. // 3. Alejar, retirar. Ú. t. c. prnl. //”

deshacer

“tr. Quitar la forma o figura de una cosa, descomponiéndola. Ú. t. c. prnl. // 2. Desgastar, atenuar. Ú. t. c. prnl. //”

Se observa que los verbos determinados vuelven a salir, formando bucles o cortocircuitos propios de las definiciones de voces muy altas jerárquicamente. Las coincidencias pueden aparecer tanto en los *genera* (en este caso, muy cercanos a la sinonimia) como en la diferencia específica de las definiciones.

Entre los *genera*: *tomar*, *poner*, *quitar*, *apartar*, *establecer distancia*, *separar*, *desunir*, *dividir*, *quitar*, *alejar*, *retirar*, *quitar*, *desgastar*, *atenuar*.

Verbos no considerados en las definiciones de la serie sólo se anotan *tomar*, *poner* y *establecer*. Propios de la serie son *deshacer* y *descomponer* que vuelven a salir en las definiciones. Es

difícil definir *deshacer* sin recurrir a la serie prefijada que se va analizando⁷.

La definición del quinto supraordenado más frecuente, *perder*, se aparta en varios rasgos de las definiciones de los verbos destacados anteriormente; precisamente por ello conviene retener algunos:

(1).

perder

“tr. Dejar de tener, o no hallar, uno la cosa que poseía, sea por culpa o descuido del poseedor, sea por contingencia o desgracia. //”

Es la única definición de estos supraordenados más frecuentes que presenta una negación, “no hallar”; muestra un imperfecto en la adjetiva complemento del objeto de los dos verbos supraordenados (como *quitar*, *sacar*, *apartar*); el complemento objeto es un SN definido, lo que no aparece entre las definicio-

⁷ He aquí una selección de definiciones entre las primeras acepciones del verbo *deshacer*:

Nebrija: “Factum infectum reddere.”

Covarrubias: “Borrar lo hecho.”

Autoridades: “v. a. Quitar la forma, o figura a alguna cosa, desbaratándola.”

Terreros: “Destruir una cosa hecha, reducirla a pedazos, desordenarla.”

Salvá: “Destruir lo hecho. // Desgastar, atenuar.”

DI: “Quitar la forma a una cosa, descomponerla, desarmarla, destruirla. Ú. t. c. r. //”

DUE: “Hacer que una cosa hecha quede inexistente o deje de estar hecha, o sea, que las cosas queden como antes de hacerla (*sic*): ‘*Deshacer una costura*, *Deshacer un trato*”, y ya en otras acepciones o subacepciones aparecen: *desaparecer*, *destruir*, *desintegrar*, *desmenuzar*, *desmoronar*, *desleír*.

DGILE: “Destruir o alterar [lo que se ha hecho o está hecho]: ~ *una figura*, quitarle la forma; ~ *una hilera*, descomponerla; ~ *un reloj*, desarmarlo; ~ *una planta*, destruirla (...); ~ *un negocio*, *un trato*, etc, desconcentrarlos.

Sólo Covarrubias y Marfa Moliner logran lo que Nebrija en latín.

nes de los otros supraordenados; el verbo “tener” y las palabras “poseía” y “poseedor” señalan una relación de pertenencia o de posesión (la relación de posesión va muy a menudo relacionada lingüísticamente con la de caso experimentador).

A lo anterior hay que añadir que en muchas definiciones de verbos transitivos, *quitar* aparece en sinonimia alternativa con *hacer perder* (34 ocurrencias) “quitar o hacer perder”; este aspecto factivo es el que sintoniza con los otros cinco verbos encabezados por *quitar*. *Perder*, propiamente, aparece en las definiciones de verbos intransitivos y pronominales, o usados como tales.

3. La tabla VIII representa, como se ha dicho, una gradación semántica establecida entre los supraordenados alternativos determinados en las definiciones del *DRAE*.

Las cinco columnas en que se han intentado agrupar, de forma intuitiva, representan el núcleo semántico de los verbos recogidos. Estos cinco núcleos pueden representar un primer establecimiento del valor semántico de <des-> como prefijo verbal.

1. Acción o proceso de cambio o movimiento de/desde: *quitar/sacar*.

desenfundar. tr. Quitar la funda a una cosa. // 2. Sacar una cosa de su funda.

2. Acción o proceso de pérdida del punto de fijación o referencia: *soltar/perder*.

3. Interrupción de una acción, proceso o estado en un punto, o a partir de un punto: *dejar de, despedir*.

4. Inversión de una acción o proceso: *deshacer/descomponer*.

5. Significados figurados o especiales.

4. Una cuarta constatación es que estos verbos piden mayoritariamente un complemento de lugar ‘de/desde donde’. El carácter egresivo de estos verbos supraordenados es patente, todos

permiten un complemento locativo, concretamente “lugar de/desde donde”.

Por ejemplo, entre los supraordenados en la definición de *descomponer* se puede observar esta posibilidad dentro de los que se han caracterizado como ‘acción o proceso de pérdida del punto de fijación o referencia’ (tabla VIII, columna 2): *soltar*, *desprender*, *despedir*, *expeler*, *disparar*; y también se observa como como estos supraordenados alternativos tienen distinto grado de precisión.

Si además de los supraordenados se tienen en cuenta ahora las diferencias específicas de las definiciones de estos *genera* frecuentes (1), el complemento de lugar aparece: “*fuera del lugar donde estaba encerrada o contenida*”, “*del sitio o condición en que se halla*”, “*entre algo o alguien y una persona, animal, lugar o cosa que se toman como punto de referencia*”, “*del lugar donde estaba para dejarlo desocupado*”.

Sobresale, pues, entre los *genera* más frecuentes, un complemento de lugar “de/desde donde” que implica un cambio en el espacio, en el tiempo o en otra dimensión, en una de las direcciones opuestas respecto a un punto dado: “lugar o sitio”, “sitio o condición”, “persona, animal, lugar o cosa que se toman como punto de referencia”, “lugar donde estaba”; o un complemento objeto que se ‘aleja’: “distancia”, “forma o figura”, “la cosa que poseía”.

El *DRAE* no presenta la regularidad en las definiciones que pide la lingüística computacional, pero las coincidencias aproximadas sirven —y posiblemente mejor que las regularidades precipitadas— para delimitar las relaciones léxico-semánticas que hoy se necesitan en el procesamiento del lenguaje por computador.

Así pues, uno de los rasgos comunes de los supraordenados determinados en las definiciones de verbos prefijados con <des-> es presentar, incorporado en su semántica, un argumento de ‘lugar de/desde donde’ como marcan externamente las definiciones o exigen los verbos supraordenados establecidos por sus frecuencias (tabla VI). Se puede ver en la siguiente tabla (tabla IX):

TABLA IX.

Argumentos locativos de los supraordenados.

SUJETO AGENTE EXPERIMENTADOR	OBJETO INTERNO EFECTUADO	RECEPTOR	<i>De donde</i> LOCATIVOS	<i>En/a donde</i>
A	verbo X	a X	de	en/a
A	quitar X	?	?	
A	sacar X	?	X	
E	perder X		?	
A	separar X	?	X	
A	apartar X	?	X	
A	arrancar X	?	?	
A	cortar X	?	?	
A	romper X	?	?	
E	salir		X	
A	soltar X	?	X	
A	privar X	?	?	
A	levantar X	?	X	
A/E	echa X	?		X
A	desatar X	?	?	
A/E	dividir X	?	?	
A	arrojar X	?		X
A	extraer X	?	X	
A	deshacer X	?		
A	descomponer X	?		
E	dejar de + inf.			
E	faltar	?	X	
A	excluir X	?	X	
A	negar X	?	?	
A	prescindir		X	
E	cesar		?	
A	omitir X	?	X	
A	rechazar X	?		

Estas exigencias de un argumento locativo son las que quedan graduadas y matizadas en las cuatro columnas de la tabla VIII, que representan un punto diferente en la relación “de/desde” que les es común: 1, *quitar/sacar* (‘movimiento o cambio a partir de/desde’); 2, *soltar/perder* (‘pérdida del punto de referen-

cia'); 3, *dejar de* ('interrupción de la acción o proceso en un punto'); 4, *deshacer* ('inversión de la acción o proceso a partir de un estado conseguido').

1.1.3. Verbos prefijados con <des-> y aspecto semántico.

Para poder integrar teóricamente lo observado y representado en las tablas VI y VIII se ha recurrido al concepto de aspecto.

En muchos de los supraordenados de las definiciones de la serie aparece un dato egresivo: salir de un lugar, quitar una cosa, perder una propiedad, deshacer algo de un sitio, salir de un estado (Lyons 1977: 720).

Esta constatación permite poner en relación los prefijos —relacionados diacrónicamente con preposiciones (elementos principalmente locativos)— con la noción de aspecto⁸.

El aspecto es un rasgo semántico verbal que destaca la estructura interna del acontecimiento (acción, estado o proceso) en sí mismo. El aspecto imperfectivo progresivo presenta la acción en curso de desarrollo, la acción dentro del progreso de sí misma y por ello a veces en las lenguas se emplean para este aspecto expresiones principalmente locativas (ingresivas, egresivas, estativas o regresivas) que, al suministrar una dimensión espacial, confieren un punto cardinal que caracteriza y tiñe el desarrollo de la acción o del proceso; precisamente este matiz del desarrollo de la acción o proceso, marcado a partir de una referencia, se conoce como aspecto verbal.

La carga semántica egresiva tiene también un valor aspectual; en concreto aspecto imperfectivo egresivo, un matiz del progresivo que, sólo a veces, establece oposición con el ingresivo: *encajar/desencajar*, pero *aflorar/desflorar*.

⁸ Verkuyl 1976, Comrie 1985, Dahl 1985, para estas nociones de aspecto. "En aquellos casos (23b) en los que veíamos que el adjetivo sólo se convertía en una base aceptable para *-mente* si estaba previamente negado, es plausible suponer que los prefijos negativos anulaban el aspecto perfecto [no-delimitado], incompatible con la adverbialización", Varela 1989: 84.

El prefijo <des-> confiere un aspecto imperfectivo a los verbos en los que figura. Pero, ¿a todos?

¿Qué ocurre con los verbos que presentan un *no* ante el supraordenado de la definición?

En principio los verbos con definición negada muestran algunas características propias; por ejemplo, abundan entre ellos los deverbales (entre las acepciones recogidas [tabla VII] se encuentran sólo cinco denominales), característica que les separa morfológicamente de la dominante en la serie. Es conveniente detenerse en ellos.

1.2. *Definiciones que presentan supraordenados negados.*

Aunque estudios sobre la formación de palabras en español han afirmado que *des-* es un prefijo negativo [Urrutia Cárdenas 1978: 66, Lang 1992: 225, Alvar Ezquerro 1994: 41]⁹, los diccionarios matizan [*DRAE*, *DUE*, *DGILE*] e insisten más en la privación o en la inversión¹⁰. La descripción académica es la siguiente:

(2).

des-. (Confluencia de los prefijos latinos *de-*, *ex-*, *dis-*, y a veces *e-*) pref. que denota negación o inversión del significado del simple, como en *DESconfiar*; *DEShacer*; privación, como en *DESabejar*; exceso o demasía, como en *DESlenguado*; fuera de, como en *DEScamino*, *DEShora*. A veces no implica negación, sino afirmación, como en *DESfavorir*, *DESlánguido*.

Se recorrerán ahora las diferentes matizaciones que aportan

⁹ Brea matiza la posibilidad de la negación: "... el significado de *des-* no debe de ser simplemente «no», sino un *no* «marcado» de alguna manera", Brea 1994: 113.

¹⁰ Los artículos de Brea 1994 y Neira 1976 al estudiar el sufijo de forma monográfica afinan más el sentido de este prefijo para el castellano y para el gallego respectivamente. El estudio en marcha de Grossmann para el catalán atiende al significado desde el punto de vista de la morfología y de la base derivativa.

estos supraordenados negados¹¹. Las definiciones de los supraordenados atestiguan niveles y grados de los valores negativos:

1. El primer grado lo representa el tipo de definición que enlaza con las caracterizadas como no negativas, equiparable a *quitar* + un sustantivo, mas en este caso [—animado —concreto]. Aparece representado por el supraordenado *privar*; los definidos son deverbales y los verbos de la base están repertoriados:

(3).

privar, “Despojar a uno de una cosa que poseía”.

desasosegar. tr. Privar de sosiego. Ú. t. c. prnl.

desconsolar. (De des- y consolar.) tr. Privar de consuelo, afligir. Ú. t. c. prnl.

desheredar. tr. // 2. ant. Privar a alguien de un heredamiento. //

Se observa que el *DRAE* reserva *privar* para objetos [—concretos]. Este tipo de definición puede pues ponerse en relación con los clasificados en la columna 1 de la tabla VIII con la diferencia del rasgo +/— concreto del tema nominal de la base derivativa.

2. El segundo grado estaría representado como ‘interrumpir una actividad’, por *dejar de*. Son principalmente deverbales y sus bases están repertoriadas:

(4).

dejar de, “// 3. Omitir, DEJÓ de hacer lo prometido”.

¹¹ Se han considerado valores negativos las definiciones marcadas por supraordenados recogidos en la tabla VII, que pasan de la **privación**, a la **ausencia o falta**, **detención**, **cesación** o bien la presencia de la **negación** ante el supraordenado que sería el **no + infinitivo**. Veremos que otra gradación se detecta también dentro de los propios artículos y dentro de las mismas acepciones, *infra* págs. 357-360

desconectar. (De des- y conectar.) tr. // 5. intr. fig. Dejar de tener relación, comunicación, enlace, etcétera.

desconsentir. tr. No consentir, dejar de consentir.

descuidar. (De des- y cuidar.) tr. // 6. prnl. Dejar de tener la atención puesta en algo.

desempuñar. tr. Dejar de empuñar.

cesar, “// 2. Dejar de desempeñar algún cargo. // 3. Dejar de hacer lo que se está haciendo”.

descansar. (De des- y cansar.) intr. Cesar en el trabajo, reposar, reparar las fuerzas con la quietud. //

descompadrear. (De des- y compadre.) tr. fam. Descomponer la amistad de dos o más personas. // 2. intr. fam. Cesar en la amistad y buena correspondencia los que eran amigos.

desenfrailar. intr. // 3. fig. y fam. Cesar en ocupaciones y negocios por algún tiempo.

Negación equivalente a la de los supraordenados *dejar de* y *cesar* es la de *No* + *seguir* + gerundio. Este matiz de la negación se corresponde con el de los verbos de la columna 3 en la tabla VIII, ‘detención del proceso o del cambio’.

3. -La falta de consideración o la separación de un proceso o de una acción representa otro tipo intermedio en los valores negativos; en la definición está representado con los supraordenados *prescindir* y *excluir*; en algunos casos las bases no están repertoriadas, o, si están, tienen un significado muy alejado y metafórico (*hacerse con una persona/deshacerse de una persona*):

(5).

prescindir, “intr. Hacer abstracción de una persona o cosa; pasarla en silencio, omitirla. // Abstenerse, privarse de ella, evitarla”.

descartar. (De des- y carta.) tr. // 2. Prescindir en una selección de determinadas cosas o personas. *Para este homenaje quedan DESCARTADOS banquetes y discursos, así como parientes.* //

desentenderse. prnl. // 2. Prescindir de un asunto o negocio; no tomar parte en él.

deshacer. (De des- y hacer.) prnl. // **deshacerse de una persona.** fr. Evitar su compañía o su trato o prescindir de sus servicios. // 2. Por ext., matarla.

excluir, “tr. Quitar a una persona o cosa del lugar que ocupaba. EXCLUIR a uno de una junta o comunidad; EXCLUIR una partida de la cuenta”.

desapuntar. tr. // 4. Excluir a alguien de una lista o de una corporación. Ú. m. c. prnl.

descartar. (De des- y carta.) tr. fig. Excluir a una persona o cosa o apartarla de sí. //

desechar. (Del lat. *disiectare*.) tr. Excluir, reprobar. //

desencantarar. tr. ant. Sacar del cántaro el nombre o nombres metidos en él para una elección por insaculación o por suerte. // 2. Excluir de esta elección o sorteo, por algún motivo legítimo, determinados nombres.

desheredar. tr. Excluir a alguien de la herencia forzosa, expresamente y por causa legal. //

Este tipo de definición se podría poner en relación con el representado en la columna 2 de la tabla VIII, ‘acción o proceso con pérdida del punto de fijación o referencia’. Sin embargo en estos se advierte que el punto de referencia sólo es una posibilidad.

4. La formulación de una negación toma distinto carácter en verbos de prolación o de juicio; los supraordenados de las definiciones son preferentemente *negar*, *omitir*, *rechazar*, que ponen de manifiesto el valor predicativo de la negación en relación a algo dicho o pensado:

(6).

negar, “tr. Decir que algo no existe, no es verdad o no es como otro cree o afirma. // ... // 3. Decir que no a lo que se pretende o se pide, o no concederlo. //”.

desdecir. (De des- y decir.) tr. ant. **desmentir.** // 2. ant. Negar la autenticidad de una cosa. //

deshospedamiento. m. Acción y efecto de quitar o negar el hospedaje.

desmentido, da. p. p. de desmentir. // 2. m. y f. Acción y efecto de desmentir o negar la veracidad de algo que ha sido afirmado antes. Ú. m. en América. //

desnegar. tr. p. us. Contradecir a alguien en lo que dice o propone. // 2. prnl. p. us. Desdecirse, retractarse de lo dicho.

omitir, “tr. Abstenerse de hacer una cosa. // 2. Pasar en silencio una cosa. Ú. t. c. prnl.”.

desaprovechar. (De des- y aprovechar.) tr. // 2. Omitir una acción, dejar pasar una oportunidad que redundaría en ventaja o provecho propios.

rechazar, “// 3. fig. Contradecir lo que otro expresa o no admitir lo que propone u ofrece. // 4. fig. Denegar algo que se pide”.

descartar. (De des- y carta.) tr. // 3. Rechazar, no admitir. **DESCARTAMOS** *la posibilidad de lluvia.* //

// **tener buenas despabiladeras.** fr. fig. y fam. Tener desenvoltura y habilidad para rechazar intromisiones y viveza para ejercitar el ingenio.

5. Un grado negativo más es el que pone de relieve la ausencia de un elemento; el supraordenado *faltar* indica una presuposición con diferente grado de obligatoriedad:

(7).

faltar, “intr. No existir una cualidad o circunstancia en lo que debiera tenerla”.

desfallecer. tr. p. us. // 3. ant. *faltar*, no existir o darse una calidad o circunstancia que debiera existir o darse.

Conviene distinguir *faltar* de *faltar a*, que presenta coincidencias con un punto de referencia que después se verá (v. *infra* pág. 341).

faltar a, “7. No corresponder uno a lo que es, o no cumplir con lo que debe. FALTÓ *a la lealtad, a la nobleza*”.

descomedirse. (De des- y comer.) prnl. Faltar al respeto de obra o de palabra.

deservir. tr. desus. Faltar a la obligación que se tiene de obedecer a alguien y servirle.

Aunque el supraordenado *faltar* tiene muy poca presencia en las definiciones de la serie, sin embargo, el sustantivo *falta*, y el adjetivo *falto, a*, son voces muy usadas en el corpus estudiado. En las definiciones de los sustantivos se ha contabilizado 78 veces el sustantivo *falta*, lo que corresponde a las nociones de **privación, suspensión, negación** de estados o situaciones anteriores o esperables, que los sustantivos denotan y heredan de los verbos con los que están relacionados.

El verbo *faltar*, el adjetivo *falto, a* y el sustantivo *falta*, que hereda el argumento eventivo del verbo y del adjetivo perfectivo (Bosque 1990)¹², muestran que también se da el aspecto perfec-

¹² “Podría argumentarse, por otra parte, que el concepto de «estado alcanzado» o de «resultado obtenido» es problemático aplicado a este mismo adjetivo. Es decir, resulta en principio antiintuitivo que *falto* sea un adjetivo perfectivo, puesto que los adjetivos perfectivos denotan resultados de procesos, y no es evidente que *faltar* posea este significado. Nótese, sin embargo, que utilizamos verbos como *ocurrir* o *suced*er para hacer referencia al «como está» que *faltar* denota (*lo que me ocurrió es que me faltó dinero*). Como vimos en el apartado anterior, los adjetivos construidos con «sin + infinitivo» no denotan meramente una ausencia, sino el estado perfectivo que consiste en llegar a ella.” Bosque 1990: 203-204.

A esto se podría añadir: los prefijados con <des-> denotan el estado perfectivo que consiste en ir alcanzando esa ausencia, en ir perdiendo el estado antes conseguido; para el verbo *perder*, v. *supra* págs. 321-322.

Por ello, entre los ejemplos que Bosque aporta para conmutar los adjetivos perfectivos con formas prefijadas de <sin + infinitivo>, algunos permiten el prefijo de aspecto egresivo:

paredes sin pintar (ant. *pinto*) y *despintadas*
un camión sin cargar (ant. *cargo*) y *descargado*
ropa sin tinter, teñir (ant. *tinto*) y *desteñida*

sin embargo, otros no: *cuentas sin pagar* (ant. *pago*) pero *impagadas*, pues es un modo de acción el del verbo *pagar* que no permite perder el estado

tivo en los verbos prefijados de la serie. Por el momento son pocos, hay detectados sólo seis verbos de la serie definidos con el supraordenado *faltar*; sin embargo hay muchos sustantivos y algún adjetivo. El punto de referencia es precisamente lo que se echa en *falta* y no se marca para nada un aspecto progresivo egresivo.

6. Las definiciones negativas de verbos son pocas¹³, pero merecen atención.

El grado más taxativo, y al mismo tiempo el menos específico de negación, está representado en el tipo de definición con negación del verbo supraordenado, que puede, como en toda negación, tener diverso "alcance"¹⁴.

El poder reunir todos los verbos que llevan en su definición un verbo supraordenado negado (42 casos) permite estudiar en qué área conceptual preferente se desarrollan estos verbos. Se han detectado dos.

La primera es la que podría denominarse de **asentimiento**. Los supraordenados son: *acatar*, *admitir* (3 ocurrencias), *asentir*, *sentar bien*, *acertar*, *consentir*, *convenir* (5), *concordar*, *ser apropiado*, *ajustarse* (2), *cuadrar*, *conformarse*, *corresponder*, *parecerse* (3).

(8).

desacatar. (De des- y acatar.) tr. Faltar a la reverencia o respeto que se debe a alguien. Ú. t. c. prnl. // 2. No acatar una norma, ley, orden, etc.

desacotar2. (De des- y acotar2.) tr. // 3. Rechazar, no admitir, no querer una cosa.

antes conseguido (Es un "Santa Rita, rita, rita, lo que se da, no se quita"). El prefijo <in->2 tiene otros condicionamientos aspectuales y eventivos diferentes a <des->.

¹³ Ahumada Lara 1989 presta atención a las definiciones con negación en la tipología de formas definitorias que detecta en la tradición del *DRAE*; las caracteriza como definiciones perifrásticas y pone de ejemplo **desconocer.** tr. No recordar [la idea que se tuvo de una cosa]. // 2. No conocer. (Ahumada Lara 1989: 199 y 196.)

¹⁴ Para el alcance en los adverbios, Cresswell 1985, Bosque 1989, Moreno Cabrera 1991; en la negación Bosque 1980.

desagradecer. (De des- y agradecer.) tr. No corresponder debidamente al beneficio recibido. // 2. Desconocer el beneficio que se recibe.

desapreciar. tr. Desestimar, no hacer de una cosa el aprecio que merece.

desaprobar. (De des- y aprobar.) tr. Reprobar, no asentir a una cosa.

desatinar. (De des- y atinar.) tr. Hacer perder el tino, desatentar. // 2. intr. Decir o hacer desatinos. // 3. Perder el tino, no acertar.

desaviar. (De des- y aviar.) tr. Apartar a alguien, hacerle dejar, o errar, el camino o senda que debe seguir. Ú. t. c. prnl. // 2. Quitar o no dar el avío o prevención que se necesita para una cosa. Ú. t. c. prnl.

descartar. (De des- y carta.) tr. fig. Excluir a una persona o cosa o apartarla de sí. // 2. Prescindir en una elección de determinadas cosas o personas. Para este homenaje quedan DESCARTADOS banquetes y discursos, así como parientes. // 3. Rechazar, no admitir. DESCARTAMOS la posibilidad de lluvia. //

desconsentir. tr. No consentir, dejar de consentir.

desconvenir. (Del lat. disconvenire.) intr. No convenir en las opiniones, no concordar entre sí dos personas o dos cosas. Ú. t. c. prnl. // 2. No convenir entre sí dos objetos visibles; no ser a propósito uno de ellos, o ser desemejantes y desproporcionados.

desdecir. (De des- y decir.) tr. ant. **dementir.** // // 4. fig. No convenir, no conformarse una cosa con otra. // // 7. prnl. Retractarse de lo dicho.

desechar. (Del lat. disiectare.) tr. Excluir, reprobar. // 2. Menospreciar, desestimar, hacer poco caso y aprecio. //

desemejar. (De des- y semejar.) intr. No parecerse una cosa a otra de su especie; diferenciarse de ella. //

desgraciar. (De desgracia) tr. Desazonar, disgustar, desagradar. // // 3. Desavenirse, desviarse, descomponerse del amigo o persona con quien tenía amistad y unión; perder la gracia o favor de alguien. /

En esta misma área conceptual tienen que figurar los supraordenados más altos semánticamente (*tener, querer, hacer, dar, seguir, perder*) pero cuyo objeto directo marca la noción de **asen-**

timiento; entre los complementos directos de estos verbos se encuentran: *acierto, acuerdo, atención, aprecio (4), caso (2), tino (2), desatino, avío, prevención, gracia, favor, memoria, parecer, idea, intento*.

(9).

desacertar. (De des- y acertar.) intr. No tener acierto, errar.

desacordar. (De des- y acordar.) tr. // 2. intr. ant. No estar de acuerdo. Usáb. t. c. prnl. //

desconfiar. intr. No confiar, tener poca seguridad o esperanza.

desconformar. (De des- y conformar.) intr. Disentir, ser de parecer opuesto o diferente, no convenir en una cosa. // 2. Discordar, no convenir una cosa con otra.

desestimar. tr. No hacer bastante aprecio de alguien o de algo. // 2. Denegar, desechar.

desgaritar. (De des- y garetar.) intr. // 3. fig. No seguir la idea e intento que se había empezado.

desobedecer. (De des- y obedecer.) tr. No hacer alguien lo que ordenan las leyes o los que tienen autoridad.

Los sustantivos señalados anuncian ya la segunda área conceptual en que estos verbos con negación se mueven, la de **conocimiento**: *reparar, advertir, acertar, confiar, recordar, conocer, acordarse*.

(10).

desadvertir. tr. p. us. No reparar, no advertir una cosa.

desatender. tr. No prestar atención a lo que se dice o hace. // 2. No hacer caso o aprecio de una persona o cosa. // 3. No corresponder, no asistir con lo que es debido.

desconocer. (De des- y conocer.) tr. // 2. No conocer. // 3. Negar uno ser suya alguna cosa. DESCONOCER una obra. // 4. Darse por desentendido de una cosa, o afectar que se ignora. // 5. fig. No advertir la debida correspondencia entre un acto y la idea que se tiene formada de una persona o cosa. DESCONOZCO a Juan en esta ocasión; a Velázquez, en este cuadro. //

desentenderse. prnl. Fingir que no se entiende una cosa; afectar ignorancia. // 2. Prescindir de un asunto o negocio; no tomar parte en él.

desmemoriarse. prnl. Olvidarse, no acordarse. // 2. Faltarle a alguien la memoria, perderla.

Las negaciones totales confieren valores télicos y perfectivos a los verbos definidos. Conviene distinguir las negaciones totales (adverbio *no* + verbo supraordenado) y las parciales, en las que hay complementos del supraordenado (se volverá sobre ello, v. *infra* págs. 359). Analizando las definiciones negadas es difícil hablar de aspecto progresivo egresivo; habrá que tener en cuenta otros datos (v. *infra* págs. 359).

2. CARACTERÍSTICAS LÉXICO-SEMÁNTICAS DETECTADAS EN LA DIFERENCIA ESPECÍFICA DE LA DEFINICIÓN DE LOS VERBOS PREFIJADOS.

Al considerar ahora la diferencia específica¹⁵ de las definiciones lexicográficas de la serie prefijada, afloran otros datos que pueden ser útiles.

2.1. *Presencia de lexemas con rasgo de 'deber', 'necesidad', 'conveniencia', 'naturaleza', 'pre/supuesto'.*

Ha parecido interesante recoger exhaustivamente la presencia, en la diferencia específica de la definición, de estas marcas semánticas que se han titulado: **deber**, **necesidad**, **conveniencia**, **naturaleza**. El rasgo de **pre/supuesto** se manifiesta también sin

¹⁵ La diferencia específica está muy frecuentemente en relación con la morfología verbal de la serie. El sustantivo que sigue al verbo supraordenado coincide con la base del verbo definido y corresponde a un objeto directo (*desgranar*), un lugar "de donde" (*desalforjar*, *desencajonar*) u otro tipo de complemento verbal (*desaprensar*). Esta estructura es propia de los verbos denominales primarios o secundarios, que son los más frecuentes, pero se da también en deadjetivales.

marca léxica y aquí se ha perseguido a través del determinante posesivo. Se listan a continuación.

(11).

DEBER

desaviar. (De des- y aviar.) tr. Apartar a alguien, hacerle dejar, o errar, el camino o senda que debe seguir. Ú. t. c. prnl. // 2. Quitar o no dar el avío o prevención que se necesita para una cosa. Ú. t. c. prnl.

descaminar. tr. Sacar o apartar a alguien del camino que debe seguir, o hacer de modo que yerre. Ú. t. c. prnl. //

descargar. // 12. Eximirse uno de las obligaciones de su cargo, empleo o ministerio, encargando a otro lo que debía ejecutar por sí. //

descreer. (Del lat. discredere.) tr. Faltar a la fe, dejar de creer. // 2. Negar el crédito debido a una persona.

descuidar. (De des- y cuidar.) tr. Descargar a alguien del cuidado u obligación que debía tener. Ú. t. c. intr. // // 4. No cuidar de las personas o de las cosas, o no atenderlas con la diligencia debida. //

destorcer. (Del lat. distorquē, re, torcer.) tr. // 2. desus. fig. Ende-rezar y arreglar lo que estaba sin la debida rectitud. //

desvencijar. (De des- y vencejo.) tr. Aflojar, desunir, desconcertar las partes de una cosa que estaban y debían estar unidas. Ú. t. c. prnl. //

Se destacan entre estos verbos los que van definidos negativamente:

(12).

desagradecer. (De des- y agradecer.) tr. No corresponder debidamente al beneficio recibido. // 2. Desconocer el beneficio que se recibe.

desatender. tr. // 3. No corresponder, no asistir con lo que es debido.

desconocer. (De des- y conocer.) tr. // 5. fig. No advertir la debida correspondencia entre un acto y la idea que se tiene formada de una persona o cosa. DESCONOZCO a Juan en esta ocasión; a Velázquez, en este cuadro. //

desconsiderar. (De des- y considerar.) tr. No guardar la consideración debida.

desfallecer. tr. p. us. // 3. ant. faltar, no existir o darse una calidad o circunstancia que debiera existir o darse.

También aparece la marca **deber** entre adjetivos participiales:

(13).

desaceitado, da. p. p. de desaceitar. // 2. adj. Dícese de lo que está sin aceite debiendo tenerlo, o no tiene el que necesita.

desatento, ta. (De des- y atento.) adj. Dícese de la persona que aparta o distrae la atención que debía poner en una cosa. // 2. Descortés, falto de atención y urbanidad. Ú. t. c. s.

descentrado, da. p. p. de descentrar. // 2. adj. Dícese del instrumento matemático o de la pieza de una máquina cuyo centro se halla fuera de la posición que debe ocupar. // 3. fig. Que se encuentra fuera del estado o lugar de su natural asiento y acomodo.

descuidado, da. p. p. de descuidar. // 2. adj. Omiso, negligente o que falta al cuidado que debe poner en las cosas. Ú. t. c. s. //

deshacenado, da. p. p. de deshacenar. // 2. adj. Por ext., dícese de la persona o cosa que se presenta sin la compostura debida o que procede con arrebato. Ú. t. c. s.

deshacenamiento. m. Acción y efecto de deshacenar o deshacenarse. // 2. Acción de proceder con arrebato o de presentarse sin la debida compostura.

deshacenado, da. p. p. de deshacenar. // 2. adj. Que falta a los deberes que la naturaleza impone a padres, hijos, hermanos, etc. Ú. t. c. s.

deshacenado, da. p. p. de deshacenar. // 2. adj. Dícese del que está libre de sueño, en especial del que está desvelado en la hora que debía dormir. //

O en sustantivos incluso:

(14).

deshacenancia. f. Desunión, oposición entre las cosas que debían estar concordes.

deshacenancia. f. Falta de la proporción debida.

NORMA Y OBLIGACIÓN

(15).

descalificar. (De des- y calificar.) tr. // 2. Eliminar a un deportista o a un equipo de una competición como sanción por faltar a las normas establecidas.

deservir. tr. desus. Faltar a la obligación que se tiene de obedecer a alguien y servirle.

deservicio. m. Culpa que se comete contra alguien a quien hay obligación de servir.

deservidor, ra. (De deservir.) m. y f. Persona que falta a la obligación que tiene de servir a otro.

Cuando se tenga informatizado todo el diccionario será posible saber en qué otro tipo de definiciones aparecen estas marcas de **obligatoriedad** graduada que se han detectado en algunas, no pocas, de las definiciones de la serie prefijada con <des->. Por ahora los datos que se tienen son limitados y las conclusiones han de ser cautelosas¹⁶.

NECESIDAD

(16).

desabastecer. tr. Desproveer, dejar de surtir a una persona o a un pueblo de los productos necesarios o impedir que lleguen donde los esperan o necesitan. Ú. t. c. prnl.

desaceitado, da. p. p. de desaceitar. // 2. adj. Dícese de lo que está sin aceite debiendo tenerlo, o no tiene el que necesita.

¹⁶ Brea, en su análisis del prefijo <des->, también coincide en señalar cierto matiz obligatorio: “‘con has **desprovechado** la ocasión’ parece aludirse a que “podías, y *de alguna manera debías*, haberla aprovechado”. Si X **desfavorece** a Y, ello quiere decir que no sólo “no lo ha favorecido”, sino que “le ha causado algún tipo de perjuicio, algún **desfavor**”. Si alguien **desentona** en un coro, eso va contra la norma establecida, que exigía que todos **entonasen**” (Brea 1994: 116).

desamparar. (De des- y amparar.) tr. Abandonar, dejar sin amparo ni favor a la persona o cosa que lo pide o necesita. //

desapercibimiento. m. Desprevención, falta de apresto de lo necesario.

desaviar. (De des- y aviar.) tr. Apartar a alguien, hacerle dejar, o errar, el camino o senda que debe seguir. Ú. t. c. prnl. // 2. Quitar o no dar el avío o prevención que se necesita para una cosa. Ú. t. c. prnl.

desguarnecer. (De des- y guarnecer.) tr. // 3. Quitar todo aquello que es necesario para el uso de un instrumento mecánico; como el mango al martillo, etc. //

desnecesario, ria. adj. desus. innecesario.

desprevención. f. Falta de prevención o de lo necesario.

CONVENIENCIA, tanto en definiciones de verbos, como de adjetivos o sustantivos, incluyendo los derivados de *convenible*.

(17).

desacomodado, da. p. p. de desacomodar. // 2. adj. Aplícase a la persona que no tiene los medios y conveniencias competentes para mantener su estado. //

desacomodar. (De des- y acomodar.) tr. Privar de la comodidad. // 2. Quitar la conveniencia, empleo u ocupación. Ú. t. c. prnl.

desaprovechamiento. (De desaprovechar.) m. Atraso en lo bueno; desperdicio o desmedro de las conveniencias.

desarrumar. (De des- y arrumar.) tr. Mar. Deshacer la estiba o remover y desocupar la carga ya estibada o colocada como convenia.

desconvenible. (De des- y conveniente.) adj. Dícese de lo que no se ajusta, no se acomoda o no tiene proporción con otra cosa. // 2. ant. No conveniente. // 3. Der. V. **condición desconvenible**.

desconveniblemente. adv. m. ant. Fuera de propósito o de razón.

descoser. (De des- y coser.) tr. // 2. prnl. fig. p. us. Descubrir indiscretamente lo que convenia callar. //

descosido, da. p. p. de descoser. // 2. adj. fig. Dícese del que fácil e indiscretamente habla lo que convenia tener oculto. //

desgracia. (De des- y gracia.) f. // 3. Motivo de aflicción debido a un acontecimiento contrario a lo que convenía o se deseaba. //

deshora. (De des- y hora.) f. Tiempo inoportuno, no conveniente. //

desproporcionado, da. p. p. de desproporcionar. // 2. adj. Que no tiene la proporción conveniente o necesaria.

despropósito. m. Dicho o hecho fuera de razón, de sentido o de conveniencia.

NATURAL, NATURALEZA

(18).

descender. (Del lat. descendere.) intr. // 3. Proceder, por natural propagación, de un mismo principio o persona común, que es la cabeza de la familia. //

descentrado, da. // 3. fig. Que se encuentra fuera del estado o lugar de su natural asiento y acomodo.

descentrar. tr. Sacar a una persona o cosa de su centro, donde tienen su natural asiento y acomodo. Ú. t. c. prnl.

desdoblamiento. m. Acción y efecto de desdoblar o desdoblarse. // 2. Fraccionamiento por evolución natural o artificial de un compuesto en sus componentes o elementos. // 3. fig. **explanación**, interpretación.

desenmudecer. (De des- y enmudecer.) intr. Libertarse del impedimento natural que se tenía para hablar. Ú. t. c. tr. // 2. fig.

desviación. (Del lat. deviatio, -onis.) f. // 7. Med. Paso de los humores por fuera de sus conductos naturales. // 8. Med. Cambio de la posición natural de los órganos, y en especial de los huesos. // // 2. Separación lateral de un cuerpo de su posición media. **DESVIACIÓN** del péndulo, del distribuidor de una máquina de vapor. //

“ORDEN REGULAR Y COMÚN” representa una fórmula perfecta de este concepto de **natural**.

(19).

desvarío. (De desvariar.) m. // 4. fig. Monstruosidad, cosa que sale del orden regular y común de la naturaleza. //

SOLER

(20).

desdoblar. tr. // 2. fig. Formar dos o más cosas por separación de los elementos que suelen estar juntos en otra. Ú. t. c. prnl.

desnevado, da. p. p. de desnevar. // 2. adj. Dícese del lugar donde suele haber nieve y no la hay.

PROPIEDAD PRE/SUPUESTA

Esta última marca puede no aparecer o aparecer con una pluralidad de expresiones que merecen de por sí un estudio especial; se ejemplifica aquí con la aparición del determinante posesivo¹⁷.

(21).

descontrolarse. prnl. Perder el dominio de sí mismo. // 2. Perder su ritmo normal un aparato.

descoyuntar. (Del lat. *dis*, des-, y *coniunctare*, unir.) tr. Desencajar los huesos de su lugar y, en general, descomponer cualquier cosa articulada. Ú. t. c. prnl. y en sent. fig. //

desdecir. (De des- y decir.) tr. // 3. intr. fig. Degenerar una cosa o persona de su origen, educación o clase. //

desemejar. (De des- y semejar.) intr. No parecerse una cosa a otra de su especie; diferenciarse de ella. //

desencajar. tr. Sacar de su lugar una cosa, desunirla del encaje o trabazón que tenía con otra. Ú. t. c. prnl. //

desenfundar. tr. Quitar la funda a una cosa. // 2. Sacar una cosa de su funda.

desengastar. tr. Sacar una cosa de su engaste.

¹⁷ En otras definiciones las construcciones de propiedad son con verbos como *tener* o *poseer*; también habría que tener en cuenta cuando el artículo determinado marca la presuposición, y algunas otras soluciones.

desenlazar. tr. // 3. fig. Resolver la trama de una obra dramática, narrativa o cinematográfica, hasta llegar a su final. Ú. t. c. prnl.

desenroscar. tr. // 2. Sacar de su asiento lo que está introducido a vuelta de rosca.

desensortijado, da. adj. // 2. Aplícase al hueso que está fuera de su lugar.

desentoldar. tr. Quitar los toldos. // 2. fig. Despojar de su adorno y compostura una cosa.

desentonar. tr. Abatir el entorno de alguien o humillar su orgullo. // 2. intr. Contrastar una persona o cosa con su entorno, por no estar acorde o en armonía con él. Ú. t. c. prnl. //

desentumecer. tr. Hacer que un miembro entorpecido recobre su agilidad y soltura. Ú. t. c. prnl.

desertor, ra. (Del lat. desertor, -oris.) // 2. m. Soldado que desampara su bandera.

desfamar. tr. ant. // 2. difamar, desacreditar a alguien dando a conocer cosas contra su fama.

deshonorar. (De des- y honorar.) tr. // 2. Quitar a alguien su empleo, oficio, categoría o dignidad.

Muy en relación con estas marcas aparece el supraordenado *faltar a*, cuyo régimen indica la presuposición de obligatoriedad. *desacatar*, *descalificar*, *descomedirse*, *descreer* y *deservir* ofrecen este supraordenado juntamente con expresiones que se han recogido en sus mismas definiciones: “reverencia o respeto que se debe”, “las normas establecidas”, “la fe”, “la obligación”. Y que contrasta con el *faltar* con significado de ‘carencia’ (v. *supra* págs. 330-332)

Esta característica de la marca de requisito ‘obligado’, ‘necesario’, ‘natural’, ‘conveniente’ o simplemente ‘pre/supuesto’ que muchas definiciones de la serie prefijada ostentan incide en el punto desde el que el aspecto egresivo se configura; el ‘lugar de donde’, que hay que tener en cuenta para interpretar o usar correctamente la voz. Corresponde pues a la perspectiva aspectual.

El valor imperfectivo progresivo (egresivo) queda así reflejado en la definición que no ofrece un lugar [+ concreto] “de/desde donde”; la característica obligada, necesaria, esperada, na-

tural, supuesta es el punto cardinal. Ocurre sobre todo, como se ve en los ejemplos con los que se ha ilustrado, con verbos denominales (cuya base presenta un sustantivo preferentemente [—concreto]) y deverbales.

Este rasgo semántico se puede encontrar también entre las definiciones que presentan el supraordenado negado: rasgos de obligatoriedad, marcada en la definición lexicográfica por los verbos **corresponder**, **deber**, **merecer**, y su serie etimológica, o los sustantivos **ley**, **orden**, **norma**, **precepto**, **autoridad**.

(22).

desagradecer. (De des- y agradecer.) tr. No corresponder debidamente al beneficio recibido. // 2. Desconocer el beneficio que se recibe.

desatender. tr. No prestar atención a lo que se dice o hace. // 2. No hacer caso o aprecio de una persona o cosa. // 3. No corresponder, no asistir con lo que es debido.

descuidar. (De des- y cuidar.) tr. // 4. No cuidar de las personas o de las cosas, o no atenderlas con la diligencia debida. //

desapreciar. tr. Desestimar, no hacer de una cosa el aprecio que merece.

desobedecer. (De des- y obedecer.) tr. No hacer alguien lo que ordenan las leyes o los que tienen autoridad.

Conviene observar en aquellas acepciones que, además de presentar el supraordenado negado, presentan el rasgo de 'deber', como, donde aparece, la negación alcanza a "debidamente", "lo que es debido", "la diligencia debida" y no a la acción del verbo que se sobreentiende como positiva, aunque no en el grado "debido" (v. *infra* págs. 36-39, ej. [27]).

La consideración de 'grado' exige atender a los rasgos de 'cantidad' en las definiciones de la serie.

2.2. *Presencia de rasgos de cantidad.*

Al mismo tiempo que se detectaban los rasgos anteriores que pueden ser calificados de rasgos de 'calidad' o 'cualidad', se han

encontrado otros rasgos que pueden ser calificados de 'cantidad'. 'Cantidad, grado, intensidad pre/supuesta' que supone un punto de referencia también para el valor locativo que se está detectando en el prefijo <des-> que parece así no desmentir su etimología.

Entre los rasgos de cantidad se han recogido los sustantivos *cantidad*, *número* (23, 24) en usos que coinciden con los que se va explicando¹⁸. Al mismo tiempo se detecta la presencia relativamente alta del supraordenado *disminuir* y de otros de significado afín como *reducir*, *descontar*, *rebajar*, *aminorar*.

CANTIDAD

(23).

desangrar. (Del lat. *desanguinare*.) tr. Sacar la sangre a una persona o a un animal en gran cantidad o con mucho exceso. //

descantillar. (De *des-* y *cantillo*.) tr. Romper o quebrar las aristas o cantos de alguna cosa. Ú. t. c. prnl. // 2. fig. Desfaltar o rebajar algo de una cantidad.

descender. (Del lat. *descendere*.) intr. // 4. Disminuir algo o alguien en calidad o en cantidad. //

descontar. tr. Rebajar una cantidad al tiempo de pagar una cuenta, una factura, un pagaré, etc. // // 5. Com. Abonar al contado una letra u otro documento no vencido rebajando de su valor la cantidad que se estipule, como intereses del dinero que se anticipa.

desigualdad. f. Calidad de desigual. // 2. Cada una de las prominencias o depresiones de un terreno o de la superficie de un cuerpo. // 3. Mat. Expresión de la falta de igualdad que existe o se supone que existe entre dos cantidades.

¹⁸ No se tiene en cuenta, naturalmente, el uso de *cantidad* como "cantidad de dinero" frecuente en las definiciones lexicográficas.

NÚMERO

(24).

descarriar. (De des- y carrol.) tr. // 2. Apartar del rebaño cierto número de reses. Ú. t. c. prnl. //

despoblar. (Del lat. depopulare.) tr. // 3. Min. Dejar una mina sin el número de trabajadores que exigían las leyes.

DISMINUIR

(25).

desacreditar. (De des- y acreditar.) tr. Disminuir o quitar la reputación de una persona, o el valor y la estimación de una cosa.

desafear. tr. Quitar o disminuir la fealdad. // 2. ant. afear.

desbastar. tr. // 2. Gastar, disminuir, debilitar. //

descabezar. tr. // 6. Bol. y P. Rico. Disminuir la graduación de un licor añadiéndole agua. //

descalcificar. (De des- y calcificar.) tr. Eliminar o disminuir la sustancia calcárea contenida en los huesos u otros tejidos orgánicos. Ú. t. c. prnl.

descender. (Del lat. descendere.) intr. // 4. Disminuir algo o alguien en calidad o en cantidad. //

descolmar. tr. Quitar el colmo a la medida, pasando el rasero. // 2. fig. disminuir.

descompresor. f. Aparato o mecanismo para disminuir la presión.

descongestionar. tr. Disminuir o quitar la congestión. Ú. t. c. prnl.

desfallecer. tr. p. us. Causar desfallecimiento o disminuir las fuerzas. //

desmenguar. tr. p. us. amenguar, disminuir. // 2. fig. Disminuir una cosa no material.

desmineralización. (De des- y mineral.) f. Med. Disminución o pérdida de una cantidad anormal de principios minerales, como fósforo, potasa, cal, etc.

desmitificar. tr. Disminuir o privar de atributos míticos a aquello que los tenía o pretendía tenerlos.

desmultiplicar. tr. Mec. Disminuir el número de vueltas de una pieza giratoria mediante un engranaje en el que ésta tiene una rueda con un número de dientes mayor que otra que actúa sobre ella.

desquilatar. tr. desus. Hacer perder quilates al oro. Usáb. t. c. intr. // 2. p. us. fig. Hacer perder y disminuir su intrínseco valor a una cosa.

Otros supraordenados de significado afín.

(26).

desabatir. tr. ant. Descontar, rebajar, rebatir.

descomprimir. tr. Aminorar o anular la comprensión en un cuerpo o espacio cerrado.

desgravar. (De des- y gravar.) tr. Rebajar los derechos arancelarios o los impuestos sobre determinados objetos. // 2. Descontar gastos que sean deducibles del importe de un impuesto. Ú. t. c. intr.

descuento. m. Acción y efecto de descontar. // // 4. Com. Cantidad que se rebaja del importe de los valores para retribuir esta operación. //

despoblar. (Del lat. depopulare.) tr. Reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar. Ú. t. c. prnl. //

desquitar. tr. // 2. Descontar. //

Es posible también encontrar estos rasgos de cantidad, quizás mejor caracterizados como de 'intensidad', en las definiciones que presentan negación.

(27).

desacordar. (De des- y acordar.) tr. Destemplan un instrumento músico o templarlo de modo que esté más alto o más bajo que el que da el tono. Se puede usar también tratándose de las voces que desentonan. Ú. t. c. prnl. //

desaprovechar. (De des- y aprovechar.) tr. No obtener el máximo rendimiento de una cosa. //

desconocer. (De des- y conocer.) tr. // 6. fig. Reconocer la notable mudanza que se halla en una persona o cosa. Ú. t. c. prnl.

desechar. (Del lat. disiectare.) tr. // 2. Menospreciar, desestimar, hacer poco caso y aprecio. //

desestimar. tr. No hacer bastante aprecio de alguien o de algo. //

desfallecer. tr. p. us. Causar desfallecimiento o disminuir las fuerzas. //

desvelar¹. (Del lat. dis- y evigilare, despertar.) tr. // 2. prnl. fig. Poner gran cuidado y atención en lo que uno tiene a su cargo o desea hacer o conseguir.

Especial atención merece un rasgo que se señala desde Autoridades en la descripción del prefijo: “exceso o demasía, como en DESlenguado”.

(28).

desabido, da. (De des- y sabido.) adj. ant. **ignorante.** // 2. ant. Excesivo, extraordinario.

desalumbrado, da. adj. Deslumbrado, ofuscado, por el exceso de luz. //

desangrar. (Del lat. desanguinare.) tr. Sacar la sangre a una persona o a un animal en gran cantidad o con mucho exceso. //

desapoderamiento. m. p. us. // 2. Desenfreno, libertad excesiva.

descosidamente. adv. m. fig. Con mucho exceso. // 2. Con incoherencia o desorden.

como un descosido. expr. fig. y fam. que significa el ahínco o exceso con que se hace una cosa.

descuello. (De descollar.) m. Exceso en la estatura, elevación o altura con que sobresalen mucho entre todos sus semejantes un hombre, una montaña, un edificio, etc. //

deslumbramiento. (De deslumbrar.) m. 2. Turbación de la vista por luz excesiva o repentina. //

deslumbrar. (De des- y lumbre.) tr. Ofuscar la vista o confundirla con el exceso de luz. Ú. t. c. prnl. // // 3. fig. Producir gran impresión con estudiado exceso de lujo.

desmadre. (De madre, terreno por donde corre un río o arroyo.) m. // 2. fig. y fam. Exceso desmesurado en palabras o acciones. // 3. fig. y fam. Juerga desenfrenada.

desmán1. (De desmanar, confundido con desmandar.) m. Exceso, desorden, tropelía. //

desmorecerse. (Del lat. emori morir.) prnl. // 2. p. us. Perturbarse la respiración por el llanto o la risa excesivos.

despatarrar. (De des- y pata.) tr. fam. Abrir excesivamente las piernas a alguien. Ú. t. c. prnl. //

despechar3. (De des- y pecho2.) tr. desus. Imponer tributos excesivos.

despendedor, ra. (De desp ~ nder.) adj. desus. Que gasta con exceso, malbaratando y disipando la hacienda. Ú. t. c. s.

despilfarro. (De despilfarrar.) m. // 2. Gasto excesivo y superfluo; derroche.

En (28) no abundan los verbos; es posible que el rasgo de 'exceso o demasía' no afecte tanto a los verbos cuanto a la sustantivación derivada de ellos y que la mayoría de ejemplos detectados se forman y se definen a partir de rasgos convenidos (*fuero*), de medida (*tino, mesura*) o bien de igualdad; es precisamente a partir de estas bases como el sentido que toman es el de excesivo, el de **intensidad positiva**.

(29).

desaforadamente. adv. m. Desordenadamente, con exceso, con atropellamiento. // 2. Con desafuero, con atrevimiento y osadía.

desaforado, da. p. p. de desaforar o desaforarse. // 2. adj. // 5. fig. Grande con exceso, desmedido, fuera de lo común.

desatentado, da. p. p. de desatentar. // 2. adj. Que habla u obra fuera de razón y sin tino ni concierto. Ú. t. c. s. // 3. Excesivo, desordenado.

desatinadamente. adv. m. Inconsideradamente, con desatino. // 2. Desmedidamente, excesivamente.

descomedidamente. adv. m. Con descomedimiento. // 2. Con exceso, sin medida.

descomedido, da. p. p. de descomedirse. // 2. adj. Excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular. //

descompás. (De descompasarse.) m. p. us. Exceso, falta de medida o proporción.

desigual. adj. // 4. ant. Excesivo, extremado. // 5. fig. Arduo, grande, dificultoso, //

desmesuradamente. adv. m. Descomedidamente, con exceso.

desmesurado, da. p. p. de desmesurar o desmesurarse. // 2. adj. Excesivo, mayor de lo común. //

desorden. m. // 3. Exceso o abuso. Ú. m. en pl.

destemplanza. (De des- y templanza.) f. Intemperie, desigualdad del tiempo; exceso de calor, frío o humedad. // 2. Exceso en los afectos o en el uso de algunas cosas. //

La cantidad o el grado pre/supuesto es en estas definiciones el punto de referencia desde el que se configura el verbo o la palabra prefijados; y este punto de partida es el pre/supuesto sobre el que se resta o se añade, se pierde o se gana en intensidad. En las definiciones que presentan supraordenado negado es esta otra manera de matizar la negación, marcar el grado de intensidad de la acción del verbo.

2.3. *Presencia de tiempos pasados.*

Otra variable de la diferencia específica de algunas de las definiciones analizadas es la presencia de un tiempo de pasado en una cláusula subordinada. Los tiempos verbales de pasado son principalmente pretéritos imperfectos y pluscuamperfectos:

a. Pretérito imperfecto.

(30).

desacralizar. tr. Quitar el carácter sacro a algo que lo tenía. Ú. t. c. prnl.

descapitalizar. tr. Dejar a una entidad, empresa, banco, etc., total o parcialmente sin los fondos o recursos que poseía. Ú. t. c. prnl. //

descentralizar. tr. Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del Estado.

descolgar. (De des- y colgar.) // 8. fig. Desfasarse, marginarse, apartarse de una ideología o de un ambiente al que se pertenecía. //

descoser. (De des- y coser.) tr. // 2. prnl. fig. p. us. Descubrir indiscretamente lo que convenía callar. //

desayunar. (De des- y ayunar.) // 2. prnl. fig. Dicho de un suceso o acontecimiento, tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. Usáb. t. c. tr.

descarriar. (De des- y carro1.) // 3. prnl. Separarse, apartarse o perderse una persona de las demás con quienes iba en compañía o de las que la cuidaban y amparaban. //

Salvo en el artículo de *descarriar* los imperfectos son de verbos de 'posesión', *tenía*, *poseía*, *pertenecía* (*ignoraba* de *desayunar* depende de *tener*), o bien figuran en ellos nociones de 'deber', 'conveniencia' o 'autoridad' que se han señalado anteriormente.

En otras definiciones el tiempo de la diferencia específica es el pretérito pluscuamperfecto u otro que pueda otorgar explícitamente valor perfectivo a la predicación de la cláusula subordinada:

b. Pretérito pluscuamperfecto.

(31).

desaprender. tr. p. us. Olvidar lo que se había aprendido.

desaprovechar. (De des- y aprovechar.) tr. // 3. intr. Perder lo que se había adelantado.

desavisar. (De des- y avisar.) tr. Dar aviso o noticia contraria a la que se había dado.

desarrendar2. (De des- y arrendar1.) tr. Dejar una finca que se tenía tomada en arrendamiento.

desapuntar. tr. // 2. Quitar o hacer perder la puntería que se tenía hecha.

desprendimiento. m. // 4. Metal. Bajada rápida de la carga de un horno que por cualquier motivo se había obstruido en lo alto de la cuba. // 6. Cir. y Pat. Separación de un órgano o de parte de él del lugar en que estaba. DESPRENDIMIENTO de retina.

c. Estar + adjetivo.

La definición de *desprendimiento* 6 sirve también para considerar el uso de *estaba* con el valor de 'estado perfectivo' que otorga el verbo *estar* a los adjetivos.

(32).

desplegar. (Del lat. *explicare*, *desplegar*.) tr. // 2. fig. Aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro o poco inteligible. //

despoblar. (Del lat. *depopulare*.) tr. Reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar. Ú. t. c. prnl. //

desprender. (De *des-* y *prender*.) tr. Desunir, desatar lo que estaba fijo o unido. Ú. t. c. prnl. //

destejer. tr. // 2. fig. Desbaratar lo que estaba dispuesto o tramado. Ú. t. c. prnl.

desunión. f. Separación de las partes que componen un todo, o de las cosas que estaban juntas y unidas. //

desunir. (De *des-* y *unir*.) tr. // 2. fig. Introducir discordia entre los que estaban en buena correspondencia. Ú. t. c. prnl.

desvarar. (Como *resbalar*, del lat. *divarare*, de *varus*, *patizambo*.) tr. *desus*. Resbalar, deslizarse. Ú. t. c. prnl. // 2. Mar. Poner a flote la nave que estaba varada.

desvencijar. (De *des-* y *vencejo*.) tr. Aflojar, desunir, desconcertar las partes de una cosa que estaban y debían estar unidas. Ú. t. c. prnl. //

desvendar. tr. Quitar o desatar la venda con que estaba cubierta una cosa. DESVENDAR los ojos. Ú. t. c. prnl.

desviar. (Del lat. *deviare*.) tr. // 2. fig. Disuadir o apartar a alguien de la intención, determinación, propósito o dictamen en que estaba. Ú. t. c. prnl. //

desvincular. tr. Anular un vínculo, liberando lo que estaba sujeto a él. Se usa más referido a los bienes.

Parecida interpretación confiere *hallaba*:

(33).

desaprensar. // 2. fig. p. us. Sacar, librar el cuerpo, un miembro u otra cosa de la apretura en que se hallaba.

La indicación de tiempo anterior, en el que hay que iniciar el significado del verbo prefijado, se observa, pues, en esta serie de definiciones, verbales y sustantivas. Es el 'lugar desde cuando' la actividad o la realización de la palabra prefijada es enfocada.

La distinción entre pasados imperfectivos y pasados perfectivos es una gradación más; el 'lugar de donde' temporal desde el que se definen estas palabras es un estado, o bien perfectivo o bien progresivo. El prefijo <des-> otorga el valor imperfectivo (progresivo egresivo) a partir de un estado marcado en la definición por formas de perfecto o de *infectum*.

Este mismo mecanismo se advierte aún con más explicitud en la definición de ciertos adjetivos:

(34).

desaprovechado. // 2. adj. Dícese de quien ha tenido la oportunidad de mejorar moral o intelectualmente y no lo ha hecho.

deshabitado. // 2. adj. Dícese del lugar que estuvo habitado y ya no lo está.

desnevado. // 2. adj. Dícese del lugar donde suele haber nieve y no la hay.

desechable. // 2. Que ya no es aprovechable y puede tirarse.

Los verbos en estas muestras toman aspecto perfectivo ("ha tenido", "ha hecho", "estuvo"¹⁹). En otras definiciones es ne-

¹⁹ El uso del pretérito simple o indefinido es extraño; sólo se han recogido dos casos entre las definiciones acotadas.

cesaría una premisa referida a un estado anterior: “ha tenido ... y no lo ha hecho”, “estuvo ... y ya no lo está”, “suele haber y no la hay”, “ya no es ... y puede tirarse”.

En este último caso, *desechable*, la negación es necesaria en la premisa porque no hay aspecto perfectivo en el sufijo <-ble>²⁰.

En las definiciones que presentan negación no se encuentran tampoco pasados en imperfecto; los que aparecen son tiempos perfectivos.

(35).

desconocer. (De des- y conocer.) tr. No recordar la idea que se tuvo de una cosa, haberla olvidado. //

desgaritar. (De des- y gareté.) intr. // 3. fig. No seguir la idea e intento que se había empezado.

Tradicionalmente, en la lexicografía, los tiempos pasados se suelen utilizar para marcar palabras en desuso o de tiempos lejanos; su presencia, importante en esta serie, sirve sin embargo para marcar un ‘lugar’, un tiempo visto como punto, lugar, origen, u otra dimensión, “de/desde donde” concebir la acción o proceso del verbo prefijado.

2.4. *Presencia de los adverbios ya y antes.*

La presencia de dos adverbios temporales aparece relacionada con la presencia de tiempos pasados y con el aspecto (Traugott y Waterhouse 1969) en la parte específica de ciertas definiciones de la serie.

(36).

desandar. tr. Retroceder, volver atrás en el camino ya andado. Ú. t. en sent. fig.

²⁰ El comportamiento de estos adjetivos es coherente; se construyen todos con el verbo *estar*, excepto el adjetivo *desechable* que exige verbo *ser*.

desarrumar. (De des- y arrumar.) tr. Mar. Deshacer la estiba o remover y desocupar la carga ya estibada o colocada como convenía.

descalostrado, da. adj. Dícese del niño que ha pasado ya los días del calostro.

descoronar. tr. Quitar la corona. // 2. En las grandes bodegas, bajar las botas ya vacías de la andana.

desechable. adj. Que puede o debe ser desechado. // 2. Que ya no es aprovechable y puede tirarse. // 3. Dícese de los objetos destinados a ser usados sola una vez, como jeringuillas, pañales, etc.

desempolvar. tr. Quitar el polvo. Ú. t. c. prnl. // 2. fig. Traer a la memoria algo ya olvidado o utilizar lo que se desechó mucho tiempo antes.

despabilar. tr. Quitar la pavesa o la parte ya quemada del pabilo o mecha a velas y candiles. //

despertar². (De despierto.) tr. // 2. fig. Renovar o traer a la memoria una cosa ya olvidada. // // 6. fig. Hacerse más advertido, avisado y entendido el que antes era rudo, abobado o simple. //

desvezar. (De des- y vezo.) tr. ant. desavezar. Ú. t. c. prnl. // 2. Ar. Cortar los mugrones de las viñas, aislándolos de la cepa madre, cuando ya tienen bastantes raíces propias. // 3. Ar. Destetar.

(37).

descentralizar. tr. Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del Estado.

desconocido, da. p. p. de desconocer. // 2. adj. Ingrato, falta de reconocimiento o gratitud. Ú. t. c. s. // 3. Ignorado, no conocido de antes. Ú. t. c. s. // 4. Muy cambiado, irreconocible.

descorrer. tr. Volver alguien a correr el espacio que antes había corrido. // 2. Plegar o reunir lo que estaba antes estirado; como las cortinas, el lienzo, etc. // 3. intr. Correr o escurrir una cosa líquida. Ú. t. c. prnl.

descuento. m. // 3. Com. Operación de adquirir antes del vencimiento valores generalmente endosables. //

En una misma definición se pueden encontrar los dos adverbios, *ya* y *antes*, lo que deja ver los valores déicticos de *ya* frente a los referenciales de *antes*:

(38).

desempolvar. tr. // 2. fig. Traer a la memoria algo ya olvidado o utilizar lo que se desechó mucho tiempo antes.

Se marca así un resultado o una situación anteriores, sobre los que incide el aspecto egresivo; el prefijo produce en alguna medida un efecto sintáctico que sobrepasa la unidad léxica²¹ y confiere aspecto y estructura eventiva, como veremos a continuación.

2.5. *Sintagmas nominales referenciados y no referenciados. Verbos prefijados y modos de acción.*

Entre los artículos lexicográficos analizados de verbos prefijados con <des-> se encuentran dos tipos básicos de definiciones:

Los que presentan sintagmas nominales referenciados en la definición.

(39).

desinfectar. (De des- e infectar.) tr. Quitar a una cosa la infección o la propiedad de causarla, destruyendo los gérmenes nocivos o evitando su desarrollo. Ú. t. c. prnl.

desinflamar. tr. Quitar la inflamación de lo que está hinchado o inflamado. Ú. t. c. prnl.

desinvernar. intr. Salir las tropas de los cuarteles de invierno. Ú. t. c. tr.

deslenguar. tr. Quitar o cortar la lengua. //

²¹ Sobrepasa el principio de integridad léxica, propio de las secuencias morfológicas de la derivación, lo que plantea el problema teórico de la prefijación como composición (Bosque 1990: 200).

Y las que presentan sintagmas nominales no referenciados.

(40).

desinformar. tr. Dar información intencionadamente manipulada al servicio de ciertos fines. // 2. Dar información insuficiente u omitirla.

desistir. (Del lat. *desistere*.) intr. Apartarse de una empresa o intento empezado a ejecutar o proyectado. // 2. Der. Dicho de un derecho, abdicarlo o abandonarlo.

deslardarse. (De *des-* y *lardo*.) prnl. ant. Enflaquecer, perder carnes.

deslegalizar. tr. Privar de legalidad a lo que antes la tenía.

desmadejar. (De *des-* y *madeja*.) tr. fig. Causar flojedad en el cuerpo. Ú. t. c. prnl.

Es habitual encontrar artículos lexicográficos con ambos tipos.

Se puede observar que ciertos verbos que presentan SN referenciados en la primera acepción no los presentan en las segundas acepciones, o sentidos figurados que gusta de llamar el diccionario académico. A veces, el sentido figurado requiere indeterminar el objeto.

(41).

deslindar. (Del lat. *delimitare*.) tr. Señalar y distinguir los términos de un lugar, provincia o heredad. // 2. fig. Aclarar una cosa, de modo que no haya confusión en ella.

d. Otras veces ocurre lo contrario, se determina el objeto en el sentido figurado o segunda acepción.

(42).

deslabonar. tr. Soltar y desunir un eslabón de otro. Ú. t. c. prnl. // // 3. prnl. fig. Apartarse de la compañía o trato de una persona.

No parece responder a ninguna norma lexicográfica explícita el uso de los determinantes que aparecen en las definiciones lexicográficas verbales de la Academia Española.

Para explicar la alternancia de sintagmas nominales referenciados o no referenciados en la parte específica de la definición de los verbos prefijados conviene recordar los estudios sobre los modos de acción.

Ha parecido adecuado atender a los criterios establecidos por Vendler 1967, de cuatro modos de acción: Estados, Actividades, Realizaciones y Logros (Vendler 1967, Bosque 1992, Moreno Cabrera 1991).

Actividades (Activities)	[+ actividad, — resultado].
Realizaciones (Accomplishments)	[+ actividad, + resultado].
Logros (Achievements)	[— actividad, + resultado].
Estados (States)	[— actividad, — resultado].

La mayoría de los verbos prefijados (deverbales, denominales y deadjetivales) se podrían encuadrar alternativamente en los grupos de Actividades o bien de Realizaciones²² (*descolgar, desincrustar, desoldar, descargar, descarnar, descascarar, desacobardar, desbatar, descabalar*).

La primera prueba para determinar estos modos de acción, determinados en las lenguas románicas léxicamente, es la siguiente:

Las Actividades se diferencian de las Realizaciones por presentar éstas objeto referenciado.

- (43) (43a) G. descarga camiones.
 (43b) G. descarga los camiones.

Mientras (43a) no admite una limitación temporal del tipo “en dos horas”, sino que pide “por/durante dos horas”, por concebirse como una Actividad; las Realizaciones admiten esta limitación de tiempo, que marca el grado de realización.

²² Rasgo habitual en los estudios lingüísticos es que los ejemplos de la literatura que trata de estos modos de acción siempre sean de verbos con sentido ingresivo y no con aspecto egresivo, que es el que aquí se muestra.

La tendencia hacia el modo de acción conocido como Actividad o el modo de acción conocido como Realización se puede, pues, detectar en las definiciones tradicionales del *DRAE*, como se han ejemplificado en los cuatro apartados anteriores. La presencia o ausencia del artículo en la definición lexicográfica de un verbo:

- 1, indica definición de Realización (ejemplos 39);
- 2, indica definición de Actividad (ejemplos 40);
- 3, indica entre acepciones el paso de una Realización a una Actividad (ejemplo 41);
- 4, indica entre acepciones el paso de una Actividad a una Realización (ejemplo 42).

Los sentidos figurados o segundas acepciones de los verbos conllevan frecuentemente un cambio de modo de acción como se ha visto ²³.

La presencia del complemento objeto del verbo supraordenado como referenciado o no, es un indicio del peso de los Modos de Acción en la definición ²⁴.

En menor número se encuentran otros verbos definidos que se pueden caracterizar como Logros o, algunos, como Estados.

Frente a los modos de acción, Actividades y Realizaciones, hay verbos cuya limitación temporal marca el alcance del objetivo, son acciones que se consiguen plenamente. Si la limitación es “momentánea” se advierte mejor:

²³ Se han hecho algunas confrontaciones con el *DGILE* y con el *DUE* y se encuentran coincidencias en la presencia de sintagmas referenciados. La impronta de la Real Academia en la lexicografía del castellano invalida en cierta manera las deducciones que se puedan obtener de estas confrontaciones. En otro momento habría que examinar el diccionario de México *DBEM* para determinar las coincidencias.

²⁴ La distinción simple entre acciones o procesos télicos y los que no lo son, utilizada hoy por muchos lingüistas (Dahl 1981) no sirve para distinguir entre las definiciones que hemos caracterizado por la referencia del artículo en los grupos nominales de la restricción específica. La diferencia entre verbos télicos y no télicos servirá para explicar algo a lo que hasta ahora no hemos podido atender (v. *infra* pág. 360).

- (44) (44a) G. descargó camiones en ese momento.
 (44b) *G. descargó los camiones en ese momento.
 (44c) G. desobedeció en ese momento.

(44a) marca la actividad; (44b) puede ser aceptable sólo como inicio de la actividad, pero no como una realización; en (44c) la acción alcanza su objetivo de forma instantánea.

Los Logros manifiestan con la limitación “en ese momento” que el proceso está cumplido, es decir, se ven como acciones perfectas.

Los modos de acción, considerados Logros, no admiten perífrasis progresivas:

- (45) (45a) G. está descargando.
 (45b) G. está descargando los dos camiones.
 (45c) *G. está desobedeciendo a su jefe.

La única manera de interpretar (45c) es como si fuera una Realización, sería por ejemplo, ‘desobedece descargando los camiones’.

Ahora conviene recordar los verbos cuyas áreas semánticas eran de ‘asentimiento’ y de ‘conocimiento’ (v. *supra* págs. 24 y sigs. [8], [9] y [10]), que presentan definiciones con negación (tabla VII). Este grupo de verbos está compuesto por de-verbales y sus bases sin el prefijo muestran carácter de Logros.

¿Qué añade el prefijo <des-> a estos verbos?

Algunas características de sus definiciones han sido ya señaladas (v. *supra* págs. 326-335). Destacan también otros rasgos entre las definiciones con negación. A veces estas aparecen redactadas con dos propuestas: la que presenta la negación ante el supraordenado escuetamente y la alternativa que no presenta negación o que, presentándola, tiene diferencia específica. Otras veces esta diferencia descrita indica cambio de acepción:

(46).

desconfiar. intr. No confiar, tener poca seguridad o esperanza.

descuidar. (De des- y cuidar.) tr. // 4. No cuidar de las personas o de las cosas, o no atenderlas con la diligencia debida. //

desestimar. tr. No hacer bastante aprecio de alguien o de algo. // 2. Denegar, desechar.

despegar. tr. // 5. fig. Caer mal, desdecir, no corresponder una cosa con otra.

desvelar.1. (Del lat. *dis-* y *evigilare*, despertar.) tr. Quitar, impedir el sueño, no dejar dormir. Ú. t. c. prnl. //

Merecen ser señaladas las acepciones que marcan un aspecto imperfectivo y otro perfectivo:

(47).

desaprovechar. (De *des-* y *aprovechar*.) tr. No obtener el máximo rendimiento de una cosa. // 2. Omitir una acción, dejar pasar una oportunidad que redundaría en ventaja o provecho propios. // 3. intr. Perder lo que se había adelantado.

desaviar. (De *des-* y *aviar*.) tr. // 2. Quitar o no dar el avío o prevención que se necesita para una cosa. Ú. t. c. prnl.

desconsentir. tr. No consentir, dejar de consentir.

desmemoriarse. prnl. Olvidarse, no acordarse. // 2. Faltarle a alguien la memoria, perderla.

Entre estos verbos los hay definidos como Logros (la negación y el supraordenado escuetamente) y los hay definidos como Estados; a veces en la misma acepción, otras entre acepciones, como en las bien curiosas de *desaprovechar* que marcan a la par los diferentes argumentos que distribuye este verbo en su acepción intransitiva y en las transitivas, y las dos transitivas entre sí.

Conviene recopilar ahora las diferentes características que se han ido acotando en las definiciones negadas de verbos prefijados con <des-> y que resaltan frente a la mayoría de definiciones positivas (tablas VI y VII):

- son verbos mayoritariamente deverbales cuya base derivativa es también verbal (v. *supra* págs. 18 y sigs.);
- no presentan siempre aspecto imperfectivo egresivo (v. *supra* pág. 335);

- sus áreas semánticas preferentes son de **asentimiento** y **conocimiento** (v. *supra* págs. 333-335);
- en el caso en que la negación de la definición no sea total, la negación matiza el grado de actividad o de realización (v. *supra* pág. 343);
- atienden también a modos de acción diferentes de los que presentan definiciones positivas, es decir, se encuentran con verbos de Logros o Estados (v. *supra* págs. 359-360).

3. RELACIONES LÉXICO-SEMÁNTICAS DE LA SERIE LEXICOGRÁFICA PREFIJADA CON <DES->.

Las conclusiones se ordenan sobre las tres líneas investigadas:

1. La relación de los prefijos con el aspecto: el prefijo <des-> confiere un aspecto imperfectivo egresivo.
2. La relación con los modos de acción verbal: el prefijo <des-> confiere diferencias de significado según actúe sobre Actividades, Realizaciones o Logros.
3. La dimensión 'de/desde donde' y el punto de referencia en el que se coloca (lo que en muchos casos queda reflejado en la base morfológica derivativa), según sea lugar, momento, cualidad, cantidad del estado o proceso (implícito o explícito).

Una aplicación posible de estas conclusiones es la de ayudar a establecer matrices de definición (v. *Apéndice*).

1. <des-> incide en el aspecto imperfectivo progresivo (egresivo) a partir de un estado anterior o un resultado anteriormente conseguido. Sirve pues para lexicalizar **acciones o procesos verbales egresivos desde resultados o estados anteriores**. Este aspecto imperfectivo (sobre un resultado o estado anterior) queda fijado por el uso en un punto del desarrollo preferentemente: la diferencia entre acepciones a veces sólo marca la diferencia del punto en el que se considera el desarrollo aspectual.

Se han detectado cuatro puntos característicos en el desarrollo de la acción o el proceso:

- egresión de una acción o proceso (*quitar/sacar/privar*);
- supresión o pérdida del vínculo egresivo en la acción o proceso (*soltar, perder, omitir, excluir*);
- detención de la acción o proceso en un punto (*dejar/cesar/no seguir*);
- inversión de la acción o proceso (*deshacer, descomponer*).

El “estado que ha sufrido variación” (Brea 1994, Neira 1976) puede ser representado en diferentes grados del proceso de cambio y esto es lo que hace que el prefijo parezca polisémico (Vañó-Cerdá 1991). El prefijo otorga un carácter constante, que parece variar en función de la base, y muy principalmente cuando la base primaria es verbal; los adjetivos y sustantivos, deverbales en su mayoría, heredan la estructura aspectual del verbo base.

2. Al considerar junto al aspecto el modo de acción del verbo, parece posible determinar tres conjuntos léxicos:

a) Si hay actividades y no hay realizaciones ni por tanto resultados, la voz prefijada recibe un aspecto progresivo egresivo cuyo punto de partida o lugar ‘de donde’ está siempre disponible; el estado anterior es obligado, necesario, conveniente o supuesto: *desinformar, desmadejar*²⁵. Así si ‘tener cerebro’, es decir, ‘tener inteligencia’, se presupone, se permite *descerebrar*, como neologismo semántico o uso metafórico.

(48).

Viernes, 12 de agosto, 1994.

(*El país de las tentaciones*, Música) Diego A. Manrique, “No importó que Neil fuera políticamente incorrecto. Por ejemplo, en su descerebrada defensa de Ronald Reagan ...”, pág. 15.

²⁵ Para concluir y poner a prueba lo detectado hasta ahora, se utilizarán algunos neologismos con el prefijo estudiado encontrados en diarios del mes de agosto de 1994.

descerebrar. tr. ant. descalabrar, herir a alguien en el cerebro o en la cabeza. // 2. Med. Producir la inactividad funcional del cerebro. // 3. Fisiol. Extirpar experimentalmente el cerebro de un animal.

Un ejemplo límite sería *desvivirse*, no se da en lengua **vivirse*.

desvivirse. prnl. Mostrar incesante y vivo interés, solicitud o amor por una persona o cosa.

Sin embargo, Juan Marsé hace de *desvivir* una realización, que consecuentemente toma el matiz de 'inversión':

Sábado, 13 de agosto, 1994.

El País Verano 94, Juan Marsé, "El caso del escritor desleído": "La última fase de su desleimiento se produjo de manera rotativa y vertiginosa, girando sobre sí mismo como si un remolino de viento lo chupara después de desvivirlo y deshacerlo", pág. 10.

La egresión pura se presenta aislada en los modos de acción conocidos como actividades. Permite verbos prefijados que no tengan base derivativa verbal, aunque ello no es obligado. Presenta gradación según funcione el punto de referencia del aspecto egresivo: 1, *quitar/sacar/privar*; 2, *soltar/perder/excluir*; 3, *dejar de/cesar/no seguir*.

b) Si hay realizaciones, aunque no determinen por sí mismas resultados, la voz prefijada representa la inversión de la dirección de la acción; son verbos de acciones que pueden tomar los dos sentidos, aunque no atiendan obligatoriamente a los resultados (*almidonar/desalmidonar, embozar/desembozar*). El punto de referencia es posible que pueda variar. Un ejemplo prototípico sería *hacer/deshacer*.

Se saca partido de esta posibilidad del prefijo en el folklore de los trabalenguas infantiles:

(49).

"El cielo está enladrillado, quién lo desenladrillará..."

"El Arzobispo de Constantinopla se quiere desconstantinopolizar..."

O bien en los juegos neológicos de los adultos:

Domingo 7 de agosto, 1994.

Sol Alameda, "Entrevista, La mirada leal, Juan Marsé":

"¿Un cambio? Bueno, pero ¿cuál? ¿Que Aznar se *desaznarice*? Difícil veo esa desaznarización.", pág. 32 *El País Semanal*.

Miércoles 10 de agosto, 1994.

Antonio Albert, "Las ofertas que la razón no entiende" (Televisión/Radio): "Por último, la Little Green Clean Machine (La Pequeña Limpiadora Verde, pronúnciese *litelgrinclinclinnmachín*) es ideal para trabalenguas de madrugada: «Mi *litelgrinclinclinnmachine* está *litelgrinclinmacheada*, ¿quién la *deslitelgrinclinmachineará...?*»", *El País*, pág. 44.

La inversión representa el aspecto egresivo en los modos de acción conocidos como realizaciones. En general la prefijación aparece sobre bases derivativas verbales de realizaciones que representan el aspecto ingresivo. Los supraordenados preferidos de sus definiciones son: *deshacer/descomponer*. Este grupo no tiene correlato en los verbos con supraordenado negado. Se puede decir que en el español actual es el matiz más productivo.

c) Si el valor léxico-semántico de la base prefijada tiene un valor de logro o resultado obligado, el prefijo <des-> le confiere un valor cercano a la negación; son acciones, télicas por su base, que no llegan a término y que por ello aparecen como negativas (pues denotan un estado anterior al resultado que exige la base verbal); si el resultado aparece, si tienen una acepción alternativa, se muestra como un resultado débil en cantidad o en calidad del logro (definiciones alternativas de verbos negados) que no están lejos de valoraciones culturales²⁶. Podría decirse que convierte los logros en estados: *estimar/desestimar*, *aprobar/desaprobar*, *confiar/desconfiar*, *agradecer/desagradecer*.

Es el caso del moderno *desencuentro*. O el del escritor que se diluye y que deja de ser leído a la vez:

²⁶ Es el caso de la relación establecida entre esp. <des-> y el prefijo <mé-> francés de *mépriser*, *méconnaître*.

(50).

Lunes 8 de agosto, 1994.

Juan Marsé, *El País* "Verano 94", Relato: *El caso del escritor desleído*, pág. 13.

Parece este el uso más forzado y en el que se dan las novedades más llamativas. Un ejemplo límite se ejemplifica con *desconocer*.

Las definiciones de *desconocer* permiten observar los valores negativos que abarca el prefijo estudiado. Desde la conversión de un logro (*conocer*) en un estado (1.^a y 2.^a ac. de *desconocer*), que de esta manera adquiere valor de negación total; hasta la acepción positiva de tener presente el punto 'de/desde' el que se puede enfocar un *conocer*, como en la acepción 6.^a, que marca un aspecto positivo a partir 'de/desde' un estado anterior conocido. El artículo *desconocer* muestra casi todos los rasgos que se han detectado en los verbos que no tienen en su base un sustantivo [+ concreto], que son los que presentan soluciones lexicográficas más diferenciadas:

(50).

desconocer. (De des- y conocer.) tr. No recordar la idea que se tuvo de una cosa, haberla olvidado. //

2. No conocer. //

3. Negar uno ser suya alguna cosa. DESCONOCER una obra. //

4. Darse por desentendido de una cosa, o afectar que se ignora. //

5. fig. No advertir la debida correspondencia entre un acto y la idea que se tiene formada de una persona o cosa. DESCONOZCO a Juan en esta ocasión; a Velázquez, en este cuadro. //

6. fig. Reconocer la notable mudanza que se halla en una persona o cosa. Ú. t. c. prnl.

Se puede ir perfilando ahora que el alcance del aspecto egresivo junto al eventivo de la acción verbal o de la semántica adjectival de la base son los que determinan el valor extrañamente negativo que en algunas piezas léxicas toma el sufijo <des->.

Si una voz prefijada con <des-> llega a tener un valor negativo es que el significado de la base tiene argumento eventivo (Realizaciones y Logros). Este sería el quinto grado del prefijo <des->, el de la negación; muy poco productivo siempre. La negación sería el aspecto egresivo antes del resultado 'obligado', lo que representa una negación total; si el resultado se da, por poco que sea, el resultado queda matizado, en general, peyorativamente²⁷. Los verbos que implican negación total son pocos, pero de mucho uso como *desconfiar*, que admite grados de cumplimiento del significado de la base ("se desconfía un poco/mucho"), o *desconocer* (*"se desconoce un poco/mucho"), que no los admite.

La negación representa el aspecto egresivo en los modos de acción conocidos como Logros para producir Estados; y puede tener a su vez diversos grados que son continuación o lindan con las Realizaciones: *dejar de*, *cesar*, *excluir*, *privar*, *prescindir*, *faltar*, *negar*, hasta el punto máximo *no + verbo* que aparece en contadas ocasiones y siempre sobre bases derivativas verbales de Logros.

Desvivirse una actividad; *deshacer* una realización; *desconocer* un logro que no se "logra", que es imperfectivo, que marca distancia con la perfección del conocimiento²⁸ y que se queda así en un estado.

Estos tres subconjuntos y la posibilidad de matizar dentro de ellos, sobre todo en el último, explicaría las diferentes acepciones de verbos como *desconocer*, *desobedecer*, *desconfiar*.

3. La conclusión tercera es que el lugar "de/donde" no solo es locativo, sino que —en una transposición muy habitual en las lenguas— se representa también por convenciones culturales: 'calidades', 'cualidades', 'cantidades' (obligación, deber, le-

²⁷ Lo peyorativo puede atañer a la calidad, a la cualidad o a la cantidad, como el prefijo <mé-> francés: *méconnaitre*, *mécontent*, *mécréant*, *méfiance*, *mégarde* > desconocer, descontento, descreyente, desconfianza, desconsideración.

²⁸ Sería más propiamente: "que se desmarca de la perfección del conocimiento".

yes, normas, conveniencia; naturaleza explícita o pre/supuesta; cantidad, número, disminución, descuento, aminoración, exceso), tiempo, resultados o estados anteriores. Entre estos últimos estarían los que el diccionario define como intensivos: *despavorido*, *a*.

Se observa por ejemplo en los siguientes usos neológicos:

(51).

Jueves 11 de agosto, 1994.

El País (Economía), María Jesús Vilches Arribas, "¿Es la OIT una organización obsoleta?": "Esa obsesión liberalizadora que defiende la Unice (patronal europea), es un nada disimulado intento de desregular a los trabajadores y trabajadoras, fomentando la relación individual empresario/a trabajador/a y retrotraernos, so pretexto de salir de la crisis, a las condiciones de vida y de trabajo de principios de siglo."

"... está claro qué entiende el Gobierno español, cuando pronuncia esas palabras: adaptar la mano de obra a la medida de los empresarios a través de la desregulación y de los contratos a la carta...", pág. 38.

Martes 9 de agosto, 1994.

René Vázquez Díaz, "Opinión, Diálogo o muerte":

¿Por qué no atrevemos a dialogar acerca del papel de la literatura (y de nosotros mismos) en el proceso de democratización de Cuba en el nuevo orden mundial surgido tras el *desmerengamiento* del bloque socialista, o al menos sentarnos a conversar en un clima de tolerancia?", pág. 9.

El punto de referencia es en estos neologismos un estado o resultado anterior, que el prefijo <des-> obliga a recordar, obliga a tener en cuenta.

Las invariables en las definiciones lexicográficas son una vía de estudio para la estructuración del léxico y señalan, al analizarlas en su conjunto, los rasgos semánticos obligados en la información integrada de las piezas léxicas que están en relación con su morfología derivativa; estos rasgos pueden no ser observados en cada definición aislada, sin embargo afloran al estudiar exhaustivamente bloques de definiciones con rasgos comunes. Es

lo que se ha pretendido: encontrar los rasgos comunes que confiere <des-> a los verbos prefijados y así describir las relaciones léxico-semánticas que el prefijo establece.

APÉNDICE

Matriz de definición para los verbos prefijados con <des->.

A) *Genus* próximo (aspecto en relación a un punto de referencia).

Imperfectivo:	No imperfectivo:
1 <i>quitar, sacar</i>	<i>privar</i>
2 <i>soltar, perder</i>	<i>perder, excluir,¹ omitir</i>
3 <i>(dejar de)</i>	<i>dejar de, cesar</i>
4 <i>deshacer, descomponer</i>	—
5 —	no + verbos de asentimiento, conocimiento.

B) Relación entre *Genus* y diferencia específica (modo de acción).

Actividades > egresión (1, 2, 3 imperfectivas o no) y complementos sin referenciar.

Realizaciones > inversión (4 imperfectiva) y complementos referenciados.

Logros > negación del supraordenado, negación de complementos del supraordenado o matices peyorativos en la diferencia específica de Actividades/Estados (5 no imperfectiva).

C) Diferencia específica (punto de referencia).

- 1 lugar (sustantivo [+ concreto]) de/desde donde
- 2 cualidad debida, obligada, necesaria, acostumbrada ...
- 3 cualidad pre/supuesta, tácita o expresa
- 4 cantidad pre/supuesta: menos, más, exceso ...

- 5 estado o resultado anterior: tiempo pasado imperfectivo o perfectivo en la cláusula subordinada
- 6 calidad, disminución de grado de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHLWEDE, T. (1988), *Syntactic and Semantic Analysis of Definitions in a Machine-Readable Dictionary*. Ph. D. thesis, Department of Computer Science, Illinois Institute of Technology.
- AHUMADA LARA, I. (1989), *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.
- ALEMANY-BOLUFER (1920), *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición, estudio de los sufijos empleados en una y otra*, Madrid, 1920.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1993), *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco/Libros.
- ÁLVAREZ GARCÍA, M. (1979), *Léxico-génesis en español: los morfemas facultativos*, Sevilla, Universidad.
- BATTANER, M. P. (1994), "Relaciones léxico-semánticas de parte en el *Diccionario de Uso del Español*", en *Sin fronteras, homenaje a M. Josefa Canellada*, Madrid, Univ. Complutense, 1994, págs. 45-69.
- BECKWITH, R.; CH. FELLBAUM; D. GROSS, y G. A. MILLER (1991), "WordNet: A Lexical Database Organized on Psycholinguistic Principles", en U. Zernik, *Exploiting On-line Resources to Build a Lexicon*, Hillsdale, N. J., Lawrence Erlbaum Associates, págs. 211-232.
- BLECUA PERDICES, J. M. (1990a), "Análisis provisional de una muestra aleatoria del *DRAE*", en P. Battaner y G. Pujals (eds.), *El vocabulari i l'escrit*, Barcelona, Universidad de Barcelona, págs. 7-14.
- BOSQUE, I. (1980), *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- BOSQUE, I. (1989), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, I. (1990), "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 177-214.
- BREA, M. (1994), "A propósito del prefijo *des-*", *Sin fronteras, homenaje a M. Josefa Canellada*, Madrid, Universidad Complutense, págs. 111-124.
- CALZOLARI, N. (1983), "Lexical Definitions in a Computerized Dictionary", *Computers and Artificial Intelligence (2/3)*, págs. 225-233.
- CALZOLARI, N. (1984), "Detecting Patterns in a Lexical Data Base", *Coling84*, Stanford University, págs. 170-173.
- CALZOLARI, N. (1988), "The dictionary and the thesaurus can be combined", en M. W. Evens (Ed.), 1988, págs. 75-96.
- CHAFFIN, R., y D. J. HERRMANN (1988b), "The nature of semantic relations: a comparison of two approaches", en M. W. Evens (ed.), 1988, págs. 289-234.

- COMRIE, B. (1976), *Aspect*, Cambridge, C. U. P.
- COMRIE, B. (1985), "Causative verb formation and other verb deriving morphology", en T. Shepen (ed.), *Language typology and syntactic description*, III, Cambridge, págs. 309-348.
- CRESSWELL, M. J. (1985), *Adverbial Modification*, Dordrecht, Reidel.
- CRUSE, D. A. (1979), "Reversives", *Linguistics* (17), págs. 957-966.
- CRUSE, D. A. (1986), *Lexical Semantics*, Cambridge, C. U. P.
- DAHL, O. (1981), "On the Definition of the Telic-Atelic (Bounded-Non Bounded) Distinction", *Syntax and Semantic* (14) *Tense and Aspect*, Nueva York, Academic Press, págs. 79-90.
- EVENS, M. W. (Ed.) (1988), *Relational models of the lexicon*, Cambridge, C. U. P.
- JUILLAND, A., y E. CHANG RODRÍGUEZ (1964), *Frecuency dictionary of Spanish Words*, La Haya, Mouton.
- LANG, M. F. (1990), *Spanish word Formation. Productive derivational morphology in the modern lexis*, Londres - Nueva York, Routledge (trad. esp. en Madrid, Cátedra, 1992).
- LÁZARO MORA, F. A. (1986), "Sobre la parasíntesis en español", *Dicenda* (5), págs. 221-235.
- LYONS, J. (1977), *Semantics*, Cambridge, C. U. P., hay traducción española, Barcelona, Teide, 1980.
- MALKIEL, Y. (1966), "Genetical Analysis of Word formation", en Th. Sebeok (ed.), *Current Trends in Linguistic*, vol. III, *Theoretical Foundations*, La Haya, Mouton.
- MORENO CABRERA, J. C. (1991), *Curso universitario de Lingüística General, Tomo I: Teoría de la Gramática y sintaxis general*, Madrid, Síntesis.
- NEIRA, J. (1976), "El prefijo /des/ en la lengua gallego-portuguesa", *Verba* (3), págs. 309-318.
- PATTERSON, W., y H. URRUTIBÉHEITY (1975), *The lexical structure of Spanish*, La Haya - París, Mouton.
- REINHEIMER-RIPEANU, S. (1974), *Les dérivés parasynthétiques dans les langues romanes: roumain, italien, français, espagnol*, La Haya - París, Mouton.
- TRAUGOTT, E. C., y J. WATERHOUSE (1969), "Already and yet: A Suppletive Set of Aspect Markers?", *Journal of Linguistics* (5), págs. 287-304.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. (1978), *Lengua y discurso en la creación léxica*, Madrid, Planeta - Universidad de Deusto.
- VANÓ-CERDÁ, A. (1990), "Las correspondencias del prefijo español *des-* con los afijos y adverbios alemanes (*miß-*, *ent-*, *zurück-*, *zer-*, *-los*, *un-*, etc.)", *Iberorromania* (31), págs. 1-27.
- VARELA, S. (1989), "Verbal and Adjectival Participles in Spanish", ponencia presentada en el XIX Linguistic Symposium on Romance Languages, Ohio State University, Amsterdam, John Benjamins.
- VARELA ORTEGA, S. (ed.) (1993), *La formación de palabras*, Madrid, Taurus.

- VENDLER, Z. (1967), *Linguistic and Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press.
- VERKUYL, H. J. (1980), "On the Proper Classification of Events and Verb Phrases", *Theoretical Linguistics* (7), págs. 137-148.

DICCIONARIOS CITADOS

- Autoridades (1726): Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid.
- Covarrubias (1611): COVARRUBIAS OROZCO, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española. 1611 y 1674* (Madrid, Ediciones Turner, 1979).
- DBEM (1986): *Diccionario básico del español de México*, El Colegio de México, México.
- DGILE (1945): GILI GAYA, S., *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (actualizado y dirigido por M. Alvar Ezquerro, Barcelona, Vox, 1984).
- DI (1942): CASARES, J., *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, G. Gili, 1975.
- DRAE (1992): Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 21.^a ed., Madrid.
- DUE (1970): MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Nebrija (1516): NEBRIJA, E. A. DE, *Vocabulario de romance en Latín*, Sevilla, 2.^a ed. (transcripción crítica e introducción de G. J. Macdonald, Madrid, Castalia, 1981).
- Salvá (1837): SALVÁ, V., *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases, locuciones, entre ellas muchas americanas*, 2 vols., París, 1846.
- Terreros (1786-1793): TERREROS Y PANDO, E., *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes a las lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Arco Libros, 1987, edición facsímil (presentación de M. Alvar Ezquerro).

M.^a PAZ BATTANER.